ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

TELEGRAMAS DE ANOCES.

Polarización 96.—Sacos: Nominal. Becoyes: No hay. AZÚCAR DE MIEL. SERVICIO TELEGRAFICO Pelarización 88.—No hay.
AZÚCAR MASCABADO. Común á regular refino.—No hay. Diario de la Marina. Befores Corredores de semana. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA,

NOTICIAS DE VALORES.

Madrid, 14 de diciembre. En votación habida en el Congreso, se tomó en consideración el proyecto de ley modificando los derechos Arancelarios sobre las lanas, á lo que se oponía el Ministro de Hacienda. Derrotado éste se levantó declarando que presentaba inmediatamente la dimisión. El Sr. Romero Robledo pidió que se suspendiese la sesión puesto que

había crisis. El ministro de la Guerra explicó que lo que había ocurrido era solamente que el Sr. Salvador, por un exceso de delicadeza había anunciado su dimisión; y que se ignora si seráaceptada, por lo cual mientras continús siendo Ministro, el Gobier-

no sigue entero. Iba á continuar la discusión, pero faltando algunos ministros para entrar en el orden del día, el Presidente de la Cámara preguntó si se aplazaba éste para continuar el inciden-

Empezó la votación nominal y el Sr. Romero Robledo quiso hablar, oponiéndose la Presidencia, que le negó la palabra.

Profújose con este motivo un escándalo colosal. Los conservadores dieron gritos desaforados, y protestaron abandonando el salón. Los silvelistas permanecieron en sus puestos.

Madrid, 14 de diciembre. Después de la votación contraria ála prorroga de la sesión, el Presidente del Congreso explicó lo sucedido, atribuyéndolo á una mala inteligencia, y añadiendo que se hallaba dispuesto à conceder la palabraálos conservadores El Sr. Presidente del Consejo de Ministros habló en igual sentido. Intervino el Sr. Silvela y reconoció que había habido una mala inteligencia por no haberse oido la pregunta del Presidente; pero aconsejó que se levan. tase la sesión, fundado en que la dimisión del ministro de Hacienda era muy grave, dada la importancia de las cuestiones económicas, y teniendo en cuenta que el proyecto ancelario no podía discutirse se riamente faltando su autor. El senor Sagasta sostiene que no existe

crisis puesto que el señor Salvador nodebió dimitir. Madrid, 14 de diciembre. Seha presentado un voto de confianza para el Sr. ministro de Haclenda. Algunos diputados de la mayoría no quieren que se discuta. Silvela, Salmerón y un diputado ultramontano protestan pidiendo que se discuta antes la proposición incidental de la minoría conservadora. Protestas en los bancos de la mayoria. El Presidente sostione el derecho de marcar el orden de la discusión. Protestas en los bancos de los republicanos. Nuevo escándalo. Los amigos de D. Francisco Silvela, los carlistas y los republicanos

gritan à un tiempo produciéndose una confusión terrible. Madrid, 14 de diciembre. Laida la proposición de los conservadores para que no se discuta la reforma arancelaria han vuelto estos al salón de sesiones, y el señor Romero Robledo empezó á defender dicha proposición; pero habiendo pasado las horas de reglamento se le-

vantó la sesión.

El Sr. Romero Robledo continuará mañana su discurso. Madrid, 14 de diciembre.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa à 28-24. Berlin 14 de diciembre.

Hoy se ha discutido en el Reichs tag una proposición presentada por Borr Paasche para que el gobierno aumente las primas que paga á los exportadores de azúcar. Los diputados conservadores, centralistas y nacionales aprobaron dicha propo-Londres, 14 de diciembre.

Comunican de Rangoon, que en la Birmania se ha sentido un fuerte temblor de tierra. París, 14 de diciembre.

Ha fallecido el célebre pintor

TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva-York, dictembre 13, 4 to 5+ de la tard Onias sapañoisa, 1 \$15.70.

Centenas, 4 24.83. Descuente papel comercial, 60 div., de 8 4 per cleate. Cambies sobre Londres, 60 div. (banquero-

4 84.58. idem sebre Paris, 80 div. (banqueres), f francos 184. Tiam sobre Samburge, 60 der (bauqueres)

8 954. Benes registrades de les Estados-Unides, per ciento, a 1155, ax-enpén. Centrifugas, n. 10, pol. 98, costo y flete,

Idem, en plaza, a 81. Regular a buen refino, en plaza, de 21 a 21 Asdear de miel, en plaza, de 24 d 24. Misles de Cuba, en beceves, nomina! El mercado, sestenido.

Manteca del Cente, en tercerelas, de \$10.25 & nominal.

Harina patent Minnesota, \$3.95. Londres, diciembre 13. Ardear de remolache, firme, f 818‡.

Audest centrifuga, pol. 96, 4 12; Idem regular reino, & 91.
Conseilados, & 163, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2; por 10.
Cuatro por ciente españel, & 731, ex-in:

Paris, diciembre 13. Benta, 8 per 100, 4 102 frances 30 ets., er-interes.

COTIZACIONES	
COLEGIO DE CORREDORES.	ì
Cambios.	į
ESPAÑA	September 1
INGLATERRA	
FRANCIA	
ALEMANIA S & 31 p.8 P., oro	l

DE CAMBIOS .- D. Falipe Bohlgas. DE FRUTOS .- D. Juan C. Herrera. Es copia.—Habana, 14 de Diciembre de 1894.—El fodico Presidente interino. Jacobo Paterson

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

PLATA Abrić de 931 4 936 RACIONAL. Oerró de 931 4 936

CHARLEST L. LABOURD	Taken Administra	1005	<b>Contract</b>
ENGINE ANDERLINE.	Valor.		P.S
FONDOS PUBLICOS.	-	-	-
Oblig. Ayentamianto 1 Hipotoca	60	4	100
Obligaciones Hipotecarias de' Exemo. Ayuntamiento	664	4	71
Billotos Hipotocarion de la Isla de Cuba	100	4	108
ACCIONES. Banco Agricola. Banco Agricola. Banco del Comercio, Ferrosarri-	Non	ă aina	73
les Unidos de la Habana y Al- macenes de Regia	811	-	82
de Cárdenas y Júnaro	102	á	102
Compañía Unida de los Forro- rriles de Calbarión	93	6	96
de Maiausas á Babanilla	93	4	101
Compania de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	943	4	95
Compania de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	78 1023	6	81 107
Compañía del Ferrocarril Urbano Compañía del Ferrocarril del Oss-	nd go	100	80
Compañía Cubana de Alumbrado	13		
de Gas	Noi	nina	Loran
ula de Gas Consolidada	63	4	65
ricana Consolidada	231	4	28
Catalina	Not	nina	
Refineria de Asúcar de Cárdenas. Compañía de Almacenes de Ha-	16	á	25
cendados	30	6	50
ción del Sar	11	4	35
Obligaciones Hipotecarias de	Non	nins	
Clenfuegos y Villaclara	105	4	119
Clanfuegos y Villaciara	85	á	95
de la Isla de Cuba		ninel	
Acciones	Non	ainal	I.

Habana, 14 de Diciembre de 1894

errocarril de San Caystano á Vinaica.—Acciones.

Bonos Hipotecarios Convertido de Gas Consolidado.......

Nomina

80 4 95

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEI APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excuo. 6 litmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercanto tongan Ingar, según está dispuesto, en los tros últimos dias hábiles del presente mes; verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta província, con arreglo á lo que proceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891; los Pilotos que quieran ser examinados presentarán sus instaucias documentadas á dicha Superior Autoridad y los alumnos al Jefe de la exprosada Comandancia de la provincia, antes del día 27, y en dicho día concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento prévio que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para neticia de los interesados.

ie los interesados. Habana, 7 de Dic'embre de 1894.—El Jefe de Es-ado Mayor, *Pelayo Pedemonte*. 10-9

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba. ESTADO MAYOR .- SECCIÓN 4" Oiroular.

guso apto para la plara que dece ceapar, se adamirar paisaus.

3º En los cinco primeres días de diciembre de cada año, se verificarán dichas oposiciones en los pantos en que se halle de gnarnición cada cuerpo, para
proveer las vacantes de las mismas. Para ello se formarán jantas, que presidirá el Jefe del cuerpo. Asistirán como vocales todos los músicos mayores que se
hallen en la localidad y los músicos ue primera clase
del regimiento ó batallón, cuyas vacantes se traten
de cubeir. El lugar para el acto, será el caarto de
Banderas.

de cubrir. El lugar para el acto, será el cuarto de Banderas.

4º De todos los examinados, se expedirán certificacios de su aptitud para la plaza decean ocupar, expresandose si es por unanimidar ó por mayoria de votos, y el presidente añadirá su opinión. Los que resulten splos, no podrán pasar á cubrir vacante á otre ouerpo, si la hay en el á que pertenece. Los certificados de los aptos, que queden sin ocupar plaza, les remitirá el presidentes al Subinspecter de Infanteria, para que los destine á medida que courran vacantes citándosa en ellos detalladamente, con respecto á los paisantes, el punto de su residencia, y si están conformes en pasar a canquier cuerpo. Ai obtener destino los puisanos, serán fi indos por uno de los cuerpos que se hallen donde residan, aunque su destino sea para otro, y seguidamente marcharán á incorporanse.

corposa de se hallen donde resitan, aunque su destino sea para otro, y seguidamente marcharán á incorporane.

5º Con el fin de llevar á cabo lo expacato, los Subinspectores de todas las Armas, tan luego se pase la revista de octubre, pasarán á esta Cepitanía General noticia numérica de las vacantes de referencia que haya en las suyas respectivas, con expresión de instrumento que deban totar, los que las ocupen, cuyas noticias se publicarán en los Boletines Oficiales, para que los interesados puedan promover sus instancias al Jefe de su cuerpo, solicitando presentarse à oposición, todas las cuales serán admitidas y se llevarán al noto por el mismo Jefe.

6º Si su a gostase el número de los aptos y el Subinspector respectivo croyera oportuno hacer convocatoria, me lo lará presente para publicaria, en cuyo caso los interesados promoverán sus imstancias al Jefe del cuerpo, en que existan vacantes, pero los solicitantes que no se hallen en la misma localidad habrán de costear por su cuenta les pasajes de ida y en su caso el de regreso.

7º Conndo haya excedentes en las clases indicadas, no habrá oposición hasta que se extinga.

8º No se admitirán instancias en solicitud de cubrir vacantes, lacta que ellas se hallen publicadas por esta Capitanía General.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO.

El soldado licenciado Narciso Cantero Prieto, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora háhil, para entregarle un documento de su pertenencia.

Habana, 12 de Diciembre de 1894.—El Comandante Secretario, Mariano Martí.

3-14

El recluta de la Zona Militar de Ronda núm? 58, Abelardo Camacho García, vecino de esta capital y cuyo domicillo se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora hábil, para entregarle ua documento de su pertenencia. Habana, 12 de Diciembre de 1894.—El Comandan te Secretario. Mariano Martí. 3-14

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Segundo trimestre de 1894 á 1895, por contribución de Subsidio Industrial. La Recaudación de Contribuctones hace saber:

Orden de la Plaza del 14 de diciembre. SERVICIO PARA BL DIA 15. Jefe de día: El Comandante del batallón de Inge nieros Voluntarios, D. Francisco Hernández. Visita de Hoppital: Regimiento de Caballería de Picarro, 2º Capitán. Capitania General y parada: Batallón Ingeniero Voluntarios.
Hospital Militar: Regimiente infanteria de Isabel la Católica.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Principe: Regimiento Isabel la Cató-

Calvet.
Vigilancia: Isabel la Católica, 4º ouarto; Artilloria, lor. Idem; Ingonieros, 2º Idem; Caballoria de Pizarro, 3er. Idem.
El Contral Collevnador, Arderissa.
Comunicada.—El T. C., S. M., Luis Otavo.

Dbre. 15 La Navarre: Veracruz.

15 Olivette: Tampa y Cavo-Hueso.

15 Sty of Wanderous Veracruz y escala
15 Montavideo Cadix y occalas.

16 Tacatán Nawa-York.

17 Mascette Pson

18 C. de Santander: Veracruz y escalas. 18 C. de Santander: Veracraz y escal 2 Tambrit Nasva-Verk. 20 Septembes: Veracraz y escalas 22 Gaditano: Liverpool y sacalas 23 Naratogn: Veracrus y escalas. 23 Vigilancia: Nasva-York. 23 Mexico: Puerto-Rico y escalas. 24 Cataluña: Cádiz y escalas. 25 Habana: Nusva-York. 26 Séneca: Nusva-York. 27 Orisaba: Veracruz y escalas. 31 Ciudad Condal: Colóu y escalas.

NOTICIA QUE SE CITA.

CUERPOS.  tra cada Cuerpo.  Tr	in riche ado la olimo m al parto de mairicollas, es que las controlas de	to all tag	acantes es.	ellas S	INSTRUMENTOS  que han de saber tocar los que aspires á cubrirlas.						
de María Cristina, nº 63   Matanzas   2a   1   1   1   1   1   1   1   1   1	eras, on consumences electrons to Tela de C o see Forcesta an Ma	donde se encuen tra cada Cuerpo.	Clace de las vacantes existentes.	úmero de	Fliscornio.	Bajo.	Charinete.	Sasofón.	Requisto.	Bonbardine.	
de María Cristina, nº 63       Matanzas	n'ento de Alfonso XIII nº 62.	Santa Clara	211	i		1000	o teach	i		::	
de Cuba nº 65	de María Cristina, nº 63	Matangas	2ª 3ª	ï	1		100000	nito!			
de Cuba nº 65	de Simancas nº 64	Guantánamo	2n 3n		100000			ï			
Color   Cazadores de Cádiz nº 22.   Puerto-Príncipe   22   23   1	de Cuba nº 65	Santgo, de Cuba	1n 2n	i	1	1 3	**		=		
de Isabel la Católica, nº 75 Habana	de la Habana nº 68	Holguin	28	i		11.0	1 157	i	0.452	ï	
de Isabel la Católica, nº 75 Habana	de Tarragona nº 67	Puerto-Principe	1ª 2ª 9ª	1	10/2234	neti.		i		**	
lón Cazadores de Cádiz nº 22. Puerto-Príncipe \{ \begin{array}{cccccc} 1 \\ 2 \\ 3 \\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	de Isabel la Católica, nº 75	Habana	2ª 2ª	100000		- 1200					
	lón Cazadores de Cádiz nº 22.	Puerto-Principe	1ª 2ª	3.0	ï	**		ï	100000000000000000000000000000000000000	1157	
	Total.ssss	desired by State		17				5		1	

Movimiento de pasajeros. ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapo amer. Aransas:
Sres. D. M. Castelló y 2 más de familia—L. J. Lee

—J. M. Purmann—D. M. Monre—C. M. Walsh—A.
Mutcher.—Adomás, 19 asiáticos.

Entradas de cabotaje. Dia 14: No bubo. Despachados de cabotaja Dia 14:

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que vencido en 5 del corriente el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, y medidiada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación à domicilite, y declarado por la mlama que sólo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y ceduyente la respectiva papelcia de aviso, á fin de que ocurra à pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar us 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á las tres de la tarde, à contar desde cl 14 del actual al 17 del mimo, ambos días inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incentrirán los morosos en el recargo del cimo por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arregio al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 6 de Dictembre de 1894.—ElSub-Gobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Segundo Aleures.

1 n. 1037 6-12

Ayudante de Guardia en al Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricarde Vázquez. Imaginaria en idem: El 2º de la misma: D. José lalyet.

TRIBUNALES.

rique Frenza

Comandameia Militar de Marina y Capitania del Puerto de la Habana.—Fiscalia de Causas.—

Don Energus Firenes y Ferrán, Teniente de navio, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta disa, cito, llamo y emplazo, á la persona que se habiesa llevado del muelle de D. Antimio Paros, en Casa Blarca, á las doce y media de la nocho del 9 dal actual ó lo terga en su poder, por cualquier concepto, el gandaño denuela, fólio 598 piutado de seal con verduguillo blanco, con dos rennes, uno navo y otro usado, dos empayesadas, an farol y una chaqueta de mahin, se presentará en esta Fisca ia dar sus desençaçes en concepto de que transcurrida dicha plazo sin verifica lo, se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 10 de Diciomuneo de 1894.—El Fiscal, Enrique Frenza.

BUON EUGENIO LUZARRETA Y CONGET,

Ciroular.

Existien to en la actualidad, y debiendo ocurrir hasta fin del mes actual en las Bandas de Música del Arma de Infantoria de este Distrito, las vacantes de Músicas que se consignan en la relación que à continuación se expresa; el Exemo. Sr. Capitán General ha dispuesto se publi ne la debida convocatoria, para que los individaos que deseeu cubrir equélias, y reunana las condiciones prevenidas en las instrucciónes mandadas observar para estos casos, en circular de este Centro de 20 de junio de 1881, y que también á continuación se insertan, promuevan sus solicitudes al Jefs dei Cuerpo en que existen dichas vacantes presentándose al acto de oposicióu, que tendrá efecto bajo la presilencia del mismo Jefs en los cinco primeros días del mes de enero próximo venl iero.

Lo que de orden de S. E. tengo el honor de comunicar a V. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde à V. muchos años. Habana 12 de 1893.

El Ganeral de Brigada Jefe de E. M.,

José J. Moreno.

1º Las vacantes de músicos de primera clase se proveerán por oposición, admiticadose igualmente paisanos ó músicos de segunda y tercera clase se proveerán por oposición con las de tercera y citucarios, y esto en el caso de que no hubber aín con monta de correca para la plaza que debe coupar, se admitirán pasa la plaza que debe coupar, se admitirán la subasta deberán los licitadores censignar parte en la mesa del juzgado, ó en el estaclocimiento destinado al efecto una cantidad igual por la subasta deberán los licitadores censignar parte en la mesa del juzgado, ó en el estaclocimiento destinado al efecto una cantidad igual por la expresaria mitad del crédito y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores censignar parte en la subasta deberán los licitadores censignar parte en la subasta deberán los licitadores censignar parte en la subasta deberán los

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN.

NECA. MUEI. GILANCIA....

SENECA...... CITI OF WASHINGTON..... Para Nassau, Santingo de Cuba y Cienfuegos GIENFUEGOS..... Dbre. 4 SANTIAGO..... 18 

FLETER.—El fiote de la carga para puertos de México, corá pagado por adelantado en moneda americana ó en equivalento.

Para más pormenores dirigirse á los agentas. Hidia señalado.

Los vapores ATISO.

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York en 70 horas. Los apldos vapores-correos americanos MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerte todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con oscala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se teman los trones, llegande los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washingtou, Filadeilla y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orieans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unides, y para Europa en combinación con las mejores linesa de vaperes que salen de Nueva-York, Billotes de léa y vuelta á Nueva-York, 200 pro americano. Los conductores hablan el castellano.

EUC ore americans.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sas consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercadores n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerte
Tampa. C. 1038 155-1. J. VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica ANTES DE ANYONIO LOPEZ Y COMP.

MONTEVIDEO capitán Izaguirre Saldrá para Progreso y Veracrus el 17 de Diciem-re á las dos de la tarde, llevando la correspon-encia pública y de oficio. Admite pasajeres y carga para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir les billetes a pasaje. ie pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consigu-tarios antes do correrlas, sin cuyo requisito ser-

Artis antes de corrio hasta el día 15.
Recibe carga abordo hasta el día 15.
De más pormenores impondrán sus consignatari
M. Calvo y Cp., Oficios 28.
I 28 El vapor-correo

C. DE SANTANDER

CAPITÁN GARCÍA.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Diciembre, á las 5 de la tardo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admito pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibé azácar, café y cacao, en partidas á nete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilhao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los bfiletos de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impendrán sus consignata lo
M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

LINEA DE NEW-YORK. en combinación con los viajes á
Europa, Veracruz y Centro
América.
So harán tres mensuales, saliendo
los vapores de este puerto los días
10, 20 y 30, y del de New-York los
días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREC PANAMA capitán Riverá

Saldrá para Nueva York el 20 de Diciembre a las t de la tarde. Admitte carga y pacajaros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene aeredibuen trato que ésta antigua Compañía tiene aereditado en sus diferentes lineus.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bromen, Ametredan, Rotterdan, Amberes y demás paetos de Earopa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la vispera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Currees.

NOTA.—Esta Compañía tieno abierta una póliza fiotanto, así para esta linea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegunarse todos los efectos que se cinbarquen en sus vaperes.

I n. 28. 819-1 R

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA. — Esta Compañía tione abierta una póliz. flotante, así para esta linea como para todas las demás, bajo la cual pueden asogurares todos los efectos que se embarquen en aus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios németo 28.

IDA

De la Habana el din 61- timo de cada mes. « Nuovitse el 2 Gibara 8	A Nusvitza et Gibara Santiago de Cuba Ponce
- Santiago do Cuba. 5 - Ponde	- Mayagusa - Fastio-Riso
BALIDA.	LLEGADS
De Puerio-Rico el. 15 Mayagüer 16 Ponco 17 Farto-Principe 19 Santiago de Cuba 20 Gibara 21	A Hayagisr et

MOTAS. En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los dias el de cada mes, is carga y passjoros que para los puertos del mar Caribo arribe expresados y Pacífac sondusca el correc que sale de Barcelona el día 16 y

LINEA DE LA HABANA A COLON En combinación con les vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapo-res de la costa Sur y Norte del Pacifico.

Aviso á los cargadores.

LLEGADAS. De la Habana ol dia... 6 Santiago de Cuba...
La Guerra...
Puerto Caballo...
Sabanilla...
Cartagena....
Colón 

oultativo) ... eras 21 .. Santiago de Cuba . 26 47.010 10

General Trasatlántica de vapores-correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés

BANTANDER. ESPAÑA. ST. NAZAIRE, FRANCIA Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de diciembre el vapor francés

Admite passieros; y carga para toda Eu repa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Monte-video con conocimientos directos. Los conesimientos de earga para Rio Janeiro, Montavideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factors. La carga se recibirá únicamenta el día 13 de diciembre, en el muelle de Caballería

los conocimientos deberán entregarse e

dia anterior en la casa consignataria con es-Carga.—La carga se recibe on si musile de Carga carga para para puertes de la salida, y se inimite carga para luglaterra, Hamburgo, Bremen, singlerdau. Rotterdam, Havre, Amberes, y para fighter de la América Central y del Sur con concellente de la América Central y del Sur con concellente de la Carga para puertes de la Carga para puertes de la Salida.

El ficte de la carga para puertes de pecificación del peso bruto de la mercancia, quedando abierto el registro el 10

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas. ensable à las faites.

No se admitira ningún bulto después del laportantes de los Estados-Unidos y Eurapa, sal com sobre todos los mebiles de España e sus provincias.

Vapores-corress Alemanes I de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Linea de las Antillas DESDE CIENFUEGOS. Saldrá para el HAVRE y HAMBURGO, con es calas en varios puertos de la Isla de Cuba y even tuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THO MAS. SOBRE EL DIA 24 DE DICIEMBRE e nuevo vapor-correo alemán, de porte de 2052 tone CROATIA

capitan Rörden.

Admite carga para los citados puertos y tambien trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMKRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA Y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria. NOTA.—La carga destinada á puertos en donde netosa el vapor, será trasbordada en Hamburgo é en el Havre, á conveniencia de la empresa. Admite pusajeros de proa y unos caantos de primera cóamara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precies arregiados, sebre les que impondrán los consignatarios.

DESDE LA HABANA. Para el HAVRE y HAMBURGO, con escala eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá SOBRE EL 7 de ENERO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1777 ton-

BORUSIA capitan Prehn. Admite carga para los citades puertos rasbordos con conocimientos directos para un gra imero de puertos de EUROPA, AMERICA DEI UR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según por SUR, ASIA, AFRICA Y AUSTRALIA, según por-manores que se facilitan en la casa consignaturia. NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será frasbordada en Hambergo 6 en el Havre, á conveniencia de la comprosa. Admite pasajeros de pros y unos cuantos de pri-mera cámara para St. Thomas, Hayif, Havre y Ham-burgo, á precios arroglados, sobre los que impondrán los consignatarios. La carga se recibe por el muelle de Caballería. La cerrespondencia solo se recibe en la Adminis-tración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Los vaperes de esta linea hacen escala en uno 6 más previos de la costa Norto y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofreces carga saficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los previos de su timorario y también pera cualquier estro punto, con trasbordo en el Havre é Hamburgo. Para más pormenores dirigirse á los cansignatar salla de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 7 MARTIAI. PALE V CP. 153-16 N

VAPORES COSTEROS. VAPOR "TRITON." Por entsar en carena, después de rendir el viaj-ue emprenderá el día 22 del actual, se suspende e orrespondiente al sábado 29 del mismo mes, lasta a siguiente semana, que continuará con el itinorario

RH

Empresa de Vapores Españoles Correos de les Antillas

Trasportes Militares SOBRINOS DE HERRERA

SAN JUAN capitán D FERNANDO PEREDA ORP.

O vapor salon

abre s ta- 5 de la fam.

HOTFITAS.

FUERTO FADRE.

GIGAREA.

SAGUA DE TANAMO.

SARAUDA.

GUARFANAMO

GUARFANAMO

GUBA.

ARIOS. Esto vapor saldra de este paerte el día 15 de Di ctabre s'as-5 de la tarde, para los de

Scavitas: Erea. D. Vicante Rodrigues v C. Paerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabla. Gibara: Sr. D. Manuel de Eliva.
Sagua de Táname: Srez. P.-nadero, Sobrino y C. Baracoa: Bres. Monde v Cp.
Guantáname: Sr. José Rios.
Cuba: Srez. Gailego, Mesa y Cp.
Sa despacha por sus armadores, San Pedro n. 6, 125

VAPOR MARIA HERRERA CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA

PITAN

Se vapor saldrá de

, á las cinco de la tarde,

VEVITAR,

VERARA,

SARACGA,

CUBA;

SANTO DOMINGO,

FONCE;

MAYAGUEZ,

AGUADILLA B

PUERTO REOS.

de trategia colo sa

dida. CONSIGNATARIOS.

CONSIGNATARIOS.

CONSIGNATARIOS.

Esevitat: Brea. Vicente Rodrígues y U:
Chicara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Srec. Monés y Cp.
Caba: Sres. Gallego, Messa y Cp.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Comp.
Ponce: Sres. Fritze Landt y Cp.
Mayagües: Bres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Kopprach y Up.
Puerto-Rico Sr. D. Ludwig Dupico
Se despacha por sus armadores Rus Pedro n. 8

125 312-1E

Linea de Sagua y Caibarién. VAPOR "ADELA Reformado el timerario desdo esta fecha, saltirá de la flabana tedos los martes á las 6 de la tardo; tecnado en Sagua los misrcoles y siguiendo el mismo dia para Carbarrán a cuyo paerto llegará los juevos por la mañana.

De Caibarián saldrá los viernes á las ocho de la mañana, y tecnado en Sagua el mismo dis, llegará á la Habana los sábados por la mañana.

VAFOR Cosme de Herrera Saldrá de la Habans todos los tábados à las seis de la tarde; tecando en Sagna los domingos y siguiendo el mismo día para Caibarién, llegará á dicho puerto los lunes por la mañana. De Caibarién saldrá los martes à las ocho de la mañana, y hará escalael mismo día en Sagua, lle-gará à la Habana los miércoles por la mañana. CONSIGNATARIOS

En Sagua la Grande: Sres. Puento y Torre. En Caibarián. D. András de Utrutibeascoa. Armadores: San Pedro n. 6, Habana. NOTA. La carga para Chinchilla pagará 28 cts. por caballe de carga sdemás del dute por vepor. I n. 25

APPROVED TO REFER aidalgo y comp

B. PIÑON. GIRO DE LETRAS Lamparilla 22, altos. BIS-1 Ab

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito. Giran letrus sobre Londres, New-York, New-Os-leans, Milán, Turíu, Roma, Venecia, Florencia, Ná-poles, Liaboa, Oporto, Gibraltar, Breman, Hanbur-go, París, Havrs, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, México, Vercous, San Juan de Pacrto-Rice,

HSPANA Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Malloros, Ibisa, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Cla-ra, Calbarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cionfue-gos, Santi-Spírius, Santiago de Cuba, Ciego de Aylia, Manzaullo, Pinar dei Rio, Gibara, Peerte

J.M. BorjesyC. BANQUEROS

2. OBISPO, 2

ESQUINA A MERCADERES HACEN PAGOS POR EL CABLE y giran letras á corta y larga vista J giran fetras a corta y might vista OBRE NEW-YORK. BOSTON, CHICAGO AN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, ME-ICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LON-BES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA IAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA MSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES IILAN, GENOVA, ETC. ETC., ASÍ COMO SO-RE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS E

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN CO MISION RENTAS ESPANOLAS, FRANCESA E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADO UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DI VALOBES PUBLICOS. C 1780 156-16 1

N. GELATS Y CA 108, AG/UIAR, 108. ESQUINA A AMARGURA HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giras letras á certa y larga vista sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Versevus, Méji-ce, San Juan de Puerto-Rice, Londres, Paris, Bur-dees, Lyon, Bayona, Hamburge, Roma, Napotes, Milán, Génova, fitarsella, Harre, Lille, Kantes, Baim Quintin, Diappe, Toriouza, Vanacis, Fforencis, Pa-tarmo, Turín, Mesima, 4a, así come sobre todas las capitales y pueblos de ESPANA E ISLAS CANARIAS

J. BALCELLS Y CA GIRO DE LETRAS CUBA NUM. 43,

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL ANO DE 1889. de Genovés y Comex.

ENTRE OBISPO T OBRAFIA

Situada en la calle de Justiz, entre las de Baratill y San Pedro, al lado del ca/l La Marina. y San Pearo, al tado del cast La Marina.

El martes 18 del actual, à las 12, se rematarán en el muella de San Francisco, con intorvención del señor corresponsal del "Lloyd Inglés," 300 sacos de arroz sentilla, en el estado que se hallen.

Habans, 14 de diciembre de 1894. Genovés y Gómez.

—El martes 18 del actual, à la una, se rematarán en esta Almoneda, por liquidación de factura, 3,376 yardas muselina de lana y £61 yardas vichi de listas, en el estado que sa hallen.

Habana, 14 de diciembre de 1894.—Genovés y Gómez.

16408

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL entre Cienfuegos y Villaciara.

SECRETARÍA. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á loi señores accianistas para la Junta general ordinaris que ha de calebraras é las doce del día 15 de ener próximo, en la casa calle de Agaacste número 128 cualquiera que sea el número de concurrentes, á fir de acordar respecto á los particulares comprendido en los números 2, 4 y 6 del artículo 84 de los citado Estatutos.

Empresa de ómnibus "LAIGUALDAD" Habiendore recibido los títulos de acciones, se pone en conocimiento do los señores accionistas á fin
de que pasen á esta Secretaria, situada en Zarja
n. 130, todos los días habiles, de 12 á 2 de la tarde
para cangearlos por los recibos provisionales.
Al mismo tiempo se anuncia al pública que ceta
Emprese tiene establecidas 3 líneas de omnibus:
La primera: de Infanta por San Rafael, directo al
Parque y Piaza de Armas.
La segunda: de Infanta por San Lízaro, Beluncoafin, Vitíados y Parque á Piaza de Armas y
La trocara: desdo la Benenocacia al Hospital Rei
na Mercedos—Habana 12 de diciembre de 1891—El:
Secretario, Gregorio Gómes.

16398 4-15

BANCO DEL COMERCIO, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Ala cenes de Regia. (SOCIEDAD ANONIMA)

Administración de los Ferrocarriles. Desde el día 1º del próximo mes de Enero se enderán en la Secretaria de esta Administra teneral (Villanueva) billetes de abono para v General (Villanueva) billetes de abono para vi en primera clare.

Los abonos constarán de doce y veinte y cui bilietes, con la rebria del 20 y 25 per 100, respe vamente, en los precios de tarifa.

Los que descen adquirirlos, podrán enterarse las demás condiciones en la expresada Secretados los dias hiblies de ocho á dez de la mañam de doce a cinco de la tardo.

Habana, 11 de Diciombro de 1891.—El Admirador general, A. de Ximeno.

C. 1561

Compañía del Ferrocarril de Sagua la Grande. SECRETARIA.

SEORETARIA.

Don Bafael Juglar y Pelaex, como apoderado de Da Ana Ba-urto, curadora y madre legitima de la menor Da María Juana Inés Rubiria y Basurto, habiendo manifestado el extravio de les vales n. 5760 de cuarenta accciones de esta Compañía y n. 6023 de diez acciones tambien de la misma, que eran de la propiedad de D. Juan Rubiria Sainz padre legitimo de la mencionada menor, á la que corresponden dichas acciones como heredera y descando que se extiendan nuevos títulos, se hace asber al público para que la persona que se considere con aigua derecho á ellos courra á la Contaduría de la Empresa, calle de la Obrapía número 22 en el término de diez dias á contar desde el próximo anundo, en el concepto de que sino se hiciese reclamación aiguas, se darán por nulos y se expedirán los duplicados que se substitan. Habans, Diciembre 13 de 1894.—El Secretario, Fernando de Castro.

Empresa de Almacenes de Depósito

por Hacendados. Por scuerdo de la Junta Livestrea se convoca à les lefteres accionistes para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 19 de diciembre próximo las doce del día, en el escritorio de la Empresa. Mercaderes 2º, a tos, eu la que se dará cuenta con el niorme presentado por la Comisión de Glosa de las mentas correspondientes al año de 1823 y se tratará de cuentos més particulares interezon à la Empresa. Ha ana noviembra 25 de 1894 — El Scoretario, Carlosde Zoldo. C 982 18-29 N

ELIRIS Compañía de seguros mutuos contra

incendio. El Consejo de Dirección en sesión extraordinaria efectuada hoy, acordó citar á los señores asociados para la sesión extraordinaria que ha de celebrar la junta general á la una de la tarde del dia 19 del corriente en las cilcinas de la Compañía, Empedrado número 42, en esta capital con objeto de discutir y resoiver sobre la reforma de varios artículos de los Estatutos. AVISOS

COOPERATIVA MILITAR

Crédito y Consumo de la Habana. GALIANO NUM. 109 .- SECRETARIA. GALIANO NUM. 109.—SECRETARIA.

Acordado por el Consejo de Gobierno y Administración de cata Seciedad que se saque á nuevo concurso el suministro del paná los socios de la misma, por no haber tenido efecto el anterior en virtud de la falta material de tiempo para sejudicarle á ningua de los postores, de ordon del Sr. Presidente se hace nueva convocatoria conformo al pliego de condiciones que á continuación se inserta, admitiéndose los pilegos cerrados hasta las 8 de la noche del 20 del actual en que se celebrará el consejo, rogando la asintencia al acto de los que hagan proposiciones.

Habana 12 de diciembre de 1894.

El Secretario, Ramón Domingo.

PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE CITA.

PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE CITA. 

Regimiento de Pizarro. - 30 de Ca-

ballería. Dabiendo procederae á la venta en pública subasta de 105 machetes inútiles, se hace público, á fin de que las personas que descen adquirirlos, se presenten a las nueve de la mañana del dia 17 del actual, en el Cuartel de Dragones, dondo se verificará dicho acto. Habana, 9 de Diciembre de 1894.—El Comandante Mayor, Carlos Palanca.

Cl 1964

1-14

AVISO.

DE LA HABANA. Decanato. La junta general que comenzó el día 9 del corrien-e, continuará el próximo demingo á las doce del día, para tratar del informe de la Comision de glosa del presupuesto para el próximo año; y demás particu-ares comprencidos en la orden del día, que que con pendientes de discusión.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

LA CARIDAD DEL CERRO. BECRETARIA.

BECRETARIA.

La Junta general ordinaria de socios para verificar las elecciones de los funcionarios de la Directiva en el próximo año de 1895 no pado eclebrarse en ol dia de ayer, que faó convocada, por no resuntreo el número de socios que actala el artículo 42 del Reglamento; en su consecuencia labra de llevarse a efecto la expresada Jonta general el próximo domingo 16 á las ocho de la noche en el local de la Sociedad, Prado 56, cualquiera que sea el número de asistentes.

Por acuerdo de la Directiva se acuercia para concemiento de los se fores socios.

H ab ava 10 de Diciembre de 1894.

El Secretario Contador.

Manuel M. Satre.

Manuel M. Satre. Aviso á los que toman en arrea da-miento ciutadelas. El que suscribe, Prado 121, D, arrienda as abajo enumeradas, en condiciones ven-ajosas para el que las tome, debiendo advertir que las tres cuya venta fijaron los investigadores especiales del Amillaramiento y por las que formaron expediente de defraudación y melta que fueron Amistad 17, Norte 18, 22 y 135, se dan en menos de la mitad de lo que los investigadores les acidades y que la Administración de personal de la mitad de lo que los investigadores les acidades y que la Administración de personal de la mitad de lo que la Administración de personal de la mitad de la que la Administración de personal de la mitad de la que la Administración de personal de la mitad de la que la Administración de la mitad de la que la Administración de la mitad de la que la Administración de la mitad de la que la mitad de la mitad de la que la mitad de la

señalaron y que la Administración dié por verdadero y comprobado aunque cierta-

	Precio en centenes al me
Amistad 17	26
A del Norte 135	21
Idem 18, 20 y 22	33
Idem 156	
Idem 190	20
Industria 8	20
Virtudea 19	17
Idem 46	26
Idem 48	16
Gervasio 132	7
Zanja 100	10
Idem 110	
San Rafael 104	21
Idem 118	17
Idem 120	
Factoria 29 y 31	
Gloria 62 v 64	

CAJA DE AHORROS Cooperativa Militar de la Habana. No habiendo tenido efecto la Junta general extra-ordinaria de accionistas de esta Caja, convocada pa-ra el domingo 9 del actual, por fulta de número, ha sido transferida dioha Junta para el próximo domi-go 16, en que se verificará sea cualquiera el número de asistentes.

Habana diciombre 10 de 1894.—El Secretario, Ra-món Domingues.

C 1948. 7-11

Administración del Impuestro sobre Consumo de Gaundo.

Aproximadose las fiestes de Navidad, dies en que el vecindario acostambra secrificar en sus demicilios cerdos y ciros animales menores, quo están sujetos al pago del impuesto y cuya secrificio, al tenor de la que dispone el artículo 4º del pliego del condiciones de eso servicio, no poede hacerse sin antorisación previa del Rematador, descando evitarie motestias y perjudios, higo público para conocimiento general que sin necesidad de proveerse de permiso pueden los vecinos que así lo descan, sartificar en los días 24 y 25 dal actual lechones y demás animales monores que no exceda su peso de una arroba ó seau once y medio kilos, entendicadose que esta concesión, es únicamente para el excineiro consumo de sus propias familias, y en los expresados días.

Les particulares ó dueños de establecimientos que sacrifiquen animales sujotos al pago de dicho impuestos y sean objeto de venta, revesta ó espruisación en cualquier forme, han de provversa ante ipadamente del correspondiente permiso que acerdise el prego de sus derechos y siempro con rujección al peso de once y medio kilos, pues los de navor peso han do sar ascrificados precisamente en los Rastros.

Al efecto, los que dessen permiso para los días 23, 21 y 25 del actual, pueden pasar per la cicina de Recardación, sits callo del Príncipe Alfonson. 343, desde el día 20 en adelante y de osco a cinco de la tarde.

Con arreglo á instrucción y silo que previeno el Consumo de Ganado.

tarde
Con arreglo 4 instrucción y d le que previene el pliego de condiciones será decomisada toda carne que se encuentre siu haber llenado las formalidades antes dichas 6 incarrirá en las penas que determina el artículo 21.

Habana, 1º de Diciembre de 1893.—El Rematador.

15930

EL SALON DE LA MODA. Queda abierta la succripción para el año de 1895, de tan acreditado periódico de Modas.

Con los mismos precios. Por el año, \$5,30. Por squestre \$3.50. El pago anticipado en oro.

Su acencia en Neptuno n 8.

edio 6
onee ;
ccen la:
nombre
ificados
lcacidad
tales de
koctores
LLE
Paris.
mains ;
i89
LANT
'armedia

LERY

a 24. nominal.

á 3 div. ESTADOS-UNIDOS.....

DESCUENTO MERCAN- 10 6 12 p. 8 anual.

81 49 F.S F., oro español 8 francés, Batal 43 div.

ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Comandancia Miritar de Marina y Capitanía dei Puerto de la Habana. —Fiscalia de causas. —Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este mi tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y enpiazo, á los beredros de don Benito Fernández Murador, natural de Galinia, de 64 años, soltero, profesión carretonero y vecino de Campanario número 232, á fin de que hagan valor aus derechos á un carretón, una mula, un mulo, varias sogas u adas, unos erreos de mulo de barra, unos arross de mulo de puía, y un encerado usados, tres pesos treinta centavos plata y veinte y cuatro centavos calderilla, que se encontran á cargo do esta Fiscalia, con motivo del fallecimiento de dicho individuo, ocurrido á consecuencia de lesionos que sufrió á bordo del vapor Maria Francisca, en la mañana del día 14 Octubre del são actual.

Habana, 12 de Diciembre de 1894 —R: Fiscal, Enrique Frezas

No hubo. Enques con registre abierte Para St. Nazairo y escalas vap. franc. La Navare cap. Ducrott, por Bridat, Mont'ros y Cp. Buques que se han despachado.

Para Naeva-Yerk, vap. amer. Séneca, csp. Stevens, por Hidalgo y Comp.: oon 15 barriles y 2,294 tercios tabaco; 381,600 tabacos torcidos; 7,000 csjetillas cigarros; 122 barriles piñas; 935 lios oueros y efectos.

— Nueva-Orleans, gol. amer. Grace Andrews, capitán Andrews, por R. P. Santa Marís: en lastre—Rotterdam, herg. alem. Eelios, cap. Rohder, por el Cónsul: de arribada. Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, ca-pitan Decker, por Lawton y Huos.

— Nueva Orieans y escalas, vap. amer Aransas, cap. Maxson, por Galban y Comp.

— Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Burley, por Hidalgo y Comp. Pelisas corridas el sis 12 de Diciembre Tabaco, terctos.
Idem, barriles
Tabacos tercidos.
Cajetillas cizarros.
Picadura, kilos
Piñas, barriles
Ron, eascos.
Cueros, Ilos. 15 426.350 31.6-0 1.702

Extracto de la carga de buques despachades 2.391 381.600 7.000 123 925

LONJA DE VIVERES. Ventas efectuadas el 13 de Diciembre | 100 tabales graudes eardinas. \$2 uno. |
100 idem chicos idem, \$1-62 uno. |
4 estuches higos Smirras, \$18 qt. |
4 Idem idem dem, \$18 qt. |
50 c. | 1 latas sariauss en tomate. 18\( 2 \) cts. los 4\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem en aceita. 18\( 2 \) cts. los 4\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem en aceita. 18\( \frac{1}{4} \) los 4\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem en aceita. 18\( \frac{1}{4} \) los 4\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem idem, \$25 \) fas 24\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem idem, \$2-75 \) los 48\( \frac{1}{4} \). |
100 c. | 1 idem idem Tontina. \$8 \) 50 c. |
100 s. | 1 idem catalana de 1\( \frac{1}{4} \), \$7-50 s. |
100 decenas escobas de 1\( \frac{1}{4} \) La Habauera, \$2 \) 50 d\( \frac{1}{4} \) idem idem de 3\( \frac{3}{4} \) idem, \$2 \) dna. |
100 idem idem de 3\( \frac{3}{4} \) idem, \$2 \) dna.

200 idem idem de 3º idem, \$1-50 dna.

Capitán D. MANUEL J. DE LEON. Saldrá para las Islas Canariss del 20 al 22 del co riente, con escala en Brunswick Ga. Admite pasajeros á quienes su capitán dará un es Para más permenores dirigire é sus consignatario albán y C<sup>o</sup>, San Ignacio 36, 16322 8 13

La barca FAMA DE CANARIAS.



Vapor español

Este vapor de 5,000 toneladas, CLASIFI ado en el Lloyd inglés 100 A 1, saluto le la HABANA con escala en CAIBARIEN, mediados del mes de Enero DIRECTA-MENTE para Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife Palmas de Gran Canaria y Barcelona

capitan D. Tiburcio Larrañaga.

pasajeros á quienes se da á el esmerado trate que dispensa siempre esta Para comodidad de los mismos estará el apor atracado al muelle de los Almaces de Depósito (San José.) C. BLANCH Y COMP., OFICIOS NUM. 20. NEW-YORK and CUBA

Linea de Ward. Servicio regular de vapores correos americanos e tre los puertos siguientos: Nueva-York, dabana, Clenfaegas, Tampico, Catapache, Frogreso, Catapache, Verserus, Fronters, Laguna. Salidas de Nuova-York para la Habans y Matan-todos los miérceles à las tres de la tarde, y para Habans y puertes de México, todos los esbados s , ana de la tarde. Salidas de la Habana para Nueva-York, los juev sábados, á las sois en punto de la tarde, como s IGILANCIA.....viernes

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben provecrse de un cartificado del Dr. Burgess, en Obisco 21, altos.

Hidalgo y Cp.

C 1034

S12-1 J1

Brato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sos conaignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT,
MONT'ROS y COMP.

16150

9a-6 9d-6

- Naovins...... 32 | ... Habana...... de Cédix el 30.

En su viaje de regreso, entragará al correo que saie de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que condusca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Paofino, vera Cédix y Barcelona.

Ko la época de cunrentena, é sea desde el 1? de augo al 30 de septiembre, se admite carga para Cédix. Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros ello para los filtimos puntos.—M. Calvo y Cp.

1 26

Esta Compañía no responde del retrase é extravio que sufran les bultes de carga que no lloven estam-paños con toda claridad el destino y marcas de las mercanciae, si tampoco de las reclamneiones que lagan, por mal envase y falta de preciuta en les mis-

STEE COMPANIA

LA NAVARRE CAPITÁN DUCROT.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

Empresa de Almacenes de Depósito

resolver sobre la reforma de varios artículos de los Estatutos.

Y cumpliendo el acuerdo referido cito por este medio á los señores asociados suplicándoles la asta-tencia al acto.

Habana, 7 de Diciembre de 1894.—El Presidente, Florentino F. Garay.

### Meeting Reformista de Cienfuegos

celebrado en el Teatro Terry la tarde del 9 del actual:

(Versión taquigráfica de los señores C. Mar-TEL Y S. KNIGHT.)

D. Laureano Rodriguez Señoras y señores: Desde lo más pro fundo de mi alma agradezco ese aplaus que no acepto para mí, sino para el partido reformista y la Junta Central tan dignamente aquí representada que ha venido solemnizar con este acto la formación del comité reformista en esta ciudad, eminentemente comercial, á la que con justicis se llama la Perla del Sur.

No he venido aqui ni estoy en esta tribu na por merecimientos propios. Estoy aqui obedeciendo al mandato del Jefe del partido, que me ha ordenado dirijir la palabra ante todos. Desgraciadamente de la na turaleza que fué conmigo cruel madrastra, no he recibido favores que me acrediten de orador, de suerte que no os pido benevo-lencia que no merezco y solo he de rogaros tengais un poco de paciencia á cambio de lo

Yo no voy a dirigiros la palabra como los oradores que me han precedido, con rases que hagan hervir vuestra sangre a fin de que circule más aprisa en vuestra venas y excitar vuestro entusiasmo. Gracias si logro llamar vuestra atención sobre los problemas diffciles que tienen embargado el espíritu de los productores de esta tierra merecedora de suerte más dichosa que la que alcanza.

No voy á deciros nada nuevo, nada qu no hayais leido muchas veces en periódico y folletos, nada que no hayais oido de labio de los que se interesan por el progreso de este país, hoy en situación precaria en todas sus esferas, en la agricola, en industrial, en la mercantil, en todas las manifestaciones de la riqueza.

Causas muy complejas y remotas nos han traido á esta situación comparable á la en que nos hallamos cuando las nubes se aglomeran sobre nuestras cabezas amenazándonos con payorosa tempestad

La deuda terrible que gravita sobre nuestro presupuesto, deuda cuya importan-cia no hemos podido conocer, porque no se ha liquidado, pero cuyos intereses nos agobian; la Ley de Relaciones Comerciales, esa ley de 20 de julio del 82 que se había dictado al mismo tiempo que otra que había de regular las relaciones comerciales entre Cuba y la Peninsula, agravada la primera y desnaturalizada la segunda en todas las formas posibles; los aranceles del 70 contra los que tantas veces hemos levantado la voz, porque no obedecían sino á la necesi dad de recaudar grandes sumas que llevar á las areas públicas para atender á las necesidades de la guerra; han sido sustituidos por otro arancel vejaminoso, sin orden, sin sujeción á ningún principio económic

De aquí que entre la gravedad del conflicto económico y la del comercial hayamos llegado á la triste situación de ruina que ha traido los intereses de la Isla, al más difícil de la hera presente. Sin duda con el mejor deseo los que

han solicitado, sin meditar mucho las con secuencias, el cabotaje entre esta provinci las de la Metrópoli, deseaban que exis tiese aquellas relaciones que deben origi-nar los intereseses de este pueblo, con los de la misma Metrópoli. Pero la le nació defectuosa desde un principio; aque lla que debía regular las condiciones entre Cuba y la Península estaba llena de imper fecciones, como que prohibía la introduc ción del tabaco en las provincias peninsul res donde está monopolizado por el Gobier no 6 por una compañía, como artículo d Faltaba pues desde este moment á la ley de reciprocidad indispensable, por que no es posible en el terreno de la justicia que entre la Península y las provincia antillanas deje de existir la misma recipro cidad que entre Cataluña y Castilla, Anda lucia y Santander, etc. Do suerte que esas relaciones son además de injustas vejami nosas y nos han traido á una situación po demás dificil, constituyendo enormes des ventajas y grandes perjuicios para nues [Bien, bien.]

La ley de relaciones nos obliga á adqui rir las producciones peninsulares. En tan to haya articulos producidos por la natura leza o por la industria en la Metrópoli, no los podemos adquirir en otra nación, porqu no entre los derechos de una y otra pro cedencia existe una diferencia que equivalalgunas veces al 150 per 100 y per lo co mún no baja del 46 per 100, claro está que por grandes deseos que tengamos de traci nercancias de paises extrapjeros, por ser muchas veces de mejor calidad y casi siempi más baratos, no podemos hacerlo por enermes derechos arancelarios que hacen su adquisición desventajosísima 6 imposi

Para esta clase de relaciones está cread el arancel. Los aranceles, á más de recar gar las procedencias extranjeras, son de tal suerte distintos á los que afectan á las mer cancias peninsulares, que se hace impos ble la introducción de mercancías de aque lla procedencia. Conviene tener cuenta qu no se trata de beneficiar de esta suerte lo intereses de la madre patria, lo que haria más llevadero el sacrificio, aunque no deja á las codiciosas exigencias de algunos pro luctores privilegiados que tienen influ bastante para que ese arancel subsista Una mercancia producida en la Penínsul similar á otra del extranjero no se vend en la Península al precio adecuado para obtener una modesta ganancia sino que se "Esta mercancía extranjera trasladada á Cuba puede elevarse á tal precio, se gán el arancel cubano, de modo que pode-mos aumentar un 30 6 50 por 100 para los cubanos y aun así podrán adquirir la mer-

llegase del extrapjero. Ellos objetan que la mercancia nacion nos sale á más barato precio que la del ex tranjero, pero esto es fictielo, porque e gravamen arancelario superando notab mente al beneficio razonable que puede ob tenerse en los negocios corrientes, nos in es conceda. Si á cualquiera nación se recarga con un 10 por 100 de pago arane lario no podrán los productos sostener l competencia con los de otra nación.

menos mal repito, si se protegier las industrias peninsulares, pero no resulta así porque la protección exagerada, mat quita el estímulo de la competencia, sin que no hay progreso; además la elevació con perjuicio de los productores españo importandose mercancias del extranj que luego se nos mandan aquí como si p cedieran de la madre patria, y véase, pu un lado al estacionamiento de la industr y de otro la merma de las rentas por

FOLLETIN.

#### ENRIQUETA FABER

ENSAYO DE NOVELA HISTÓRICA

POR ANDRÉS CLEMENTE VAZOUEZ.

(CONTINÚA.) -Aquí debieran estar, en este ban quillo en donde Enrique se sienta, e empedernido Juez de Santiago de Cuba, que se propuso presenciar la des nudez corporal de mi cliente, por me dio del cruel reconocimiento de los me dicos; reconocimiento inútil y abusivo,

desde el instante en que la procesad se había decidido á confesar su sexo Tampoco, señores magistrados, pudiera sostenerse que Enriqueta haya cometido un sacrilegio. Jamás tuvo e propósito de ofender á la Divinidad, ni de burlarse de los sacramentos, porque al contrario buscó en él la reahabilita ción del bautismo, y después en el san- A D. Juana de León, su llamada con tuario del matrimonio, la tranquilidad de su conturbado espíritu, pidiende nía. De una tísica, casi incurable, hi las bendiciones de los sacerdotes cató-

Enriqueta no ha trastornado el or- na señora acomodada, que pronto volden público, ni ha pretendido rebe- veré á casarse. larse contra las instituciones políticas

hubiera especulado con ella por medio fensor no es otra cosa que la deifica tió Vidaurre, con no disimulada ale teis ó no culpable; me basta estar segu- efectos convenientes, y al Agente Fisde amantes ó de enamorados.

ones, prevaliéndose del arancel e la manera siguiente: Se importa del exero un pequeño artefacto, por lo conún de poco costo, con el cual pueda pro-lucirse en un mes una cantidad limitada el artículo en cuestión: cuya marca si se egistra es para ponerla á cubierto de to-la sospecha. Se importa del extranjero spués una cantidad crecida del artículo uya imitación se intenta, sobre el cual se one la marca registrada y nacionalizado le este modo se envía á Cuba como artícu

lo nacional y como si faese producido por pequeño artefacto antes mencionado. Estos son, pues, los males principales que casiona la ley de relaciones que mantiene nopolio de algunos productores penin ulares, contra los intereses de Cuba. E abaco sufre allí un impuesto crecido y no uede venderse libremente porque el Go-derno lo tiene estancado, como fuente de renta pública. El azúcar adeuda 33 pesetas por cada 100 kilos, mientras el productor en la Península adeuda solo 2 y media peetas gracias á la mistificación del con

Además como en la Península se consu ne mayor cantidad de azúcar que el alla roducido y el de las colonias españolas im-ortado, es evidente que la diferencia proede del fraude, con lo cual la producció ubana sin el eficaz auxilio que le pudier restar el mercado peninsular queda á mer ed del coloso trust americano que nos im one el precio que más le acomoda, privan de los recursos que á nuestros hacenda los les pudieran haber prestado los banco de crédito, colocados en crítica situació

esde hace tanto tiempo. Esta es, precisamente, una de las circunsancias principales que ha hecho más aflic tiva nuestra situación, porque ni los dueños de las fincas tienen los caudales necesarios para atender á la producción azucarera ni ercio para sus transaciones. La falta de bancos agrícolas es otro de

es males que mantienen el malestar de la uación presente. No hay persona con interés, en este pais que no haya pedido la deregación de la Ley de Relaciones y la medificación de los Aranceles, única forma posible de importar e aquellos paises las mercancias que nes

frezcan más ventajas. La tesis que desarrollo es muy ámplia muy árida, no á todos agrada el oirla por-que no todos han fijado su atención, en los convenientes de la actual situación econó rica. Nosotros damos preferencia á tod que excita nuestro entusiasmo, no pres os igual atención á los asuntos de índo e tan compleja en que es necesario medita: on mucho cuidado, resultando de aqui que oyen generalmente estas cosas con dis gusto y con desagrado, por lo cual voy a terminar pronto á fin de que oigais el pres igioso orador que ha de seguirme, cuya autoridad es notoria; no quiero hacer de nasiado largo este intermedio de disgusto (No. no. anlausos.)

Yo solo os he de afirmar, que el partido reformista, presenta en su programa reme dios á los males que he analizado, y po rtuna noticias llegadas recientemen a Península nos anuncian que el ministro le Ultramar ha dispuesto ya, por medio de in Real Decreto, la organización de una comisión arancelaria que estudie ese proema, en el que han de tener representa ión todos los elementos y corporaciones conómicas del país, como la Liga de Co-erciantes, el Círculo de Hacendados, las Cámaras de Comercio, etc., para que triun-en las aspiraciones que hemos venido dediendo en artículos, libros y discursos son las únicas que han de dar solución a os pavorosos problemas que tenemos sobre

Los problemas políticos son necesario para el progreso de los pueblos, pero lo son as cuando sirven de medios para resolve os económicos, los que más directamen fectan á la existencia y prosperidad de los ueblos, sobre todo del de Cuba y en donde or una porción de causas han revestido y visten verdadera gravedad. El plan del señor Maura abre el camin

para la resolución de esos problemas y de hi que las reformas hayan sido acogidas on tanto interés por el partido Reformista ato de partid os ha de conducir á la conse iestros ideales económicos. (Grandes a

La aspiración al cabotaje hay que dese harla por patriótica que sea, pri e por lo que perjudicaría á las rentas de Aduanas, cuva merma nos obligaría á apela: sibles, porque ni tenemos catastro ni es dística y vendría á gravar directament s capitales, en vez de gravar su renta. Termino, señores, dando las gracias p uestra benevolencia y encareciendo la ne esidad de que consagreis gran atención

os asuntos económicos porque de su solu prosperidad y la misma vida de los pueblos He dicho. (*Grandes aplausos, señalada* nuestras de aprobación

Discurso del señor Cerra y Dieppa gradezco tanto, son para mi prenda segu de vuestra benevolencia, que necesi nás que otro ninguno, porque llevo sobre mis hombros una carga superior á mis uerzas, el peso ingente de una fama inme ecida. En cambio os prometo ser breve y no abusar demasiado de vuestra atención unque haya recibido el encargo de hace

l resumen de todos los disenteos que ant han pronunciado, empresa dificil y ca n la presente ocasión imposible, porque s trata de condensar en breves palabras e ensamiento de oradores tan conceptuoso mo elecuentes y profundos. Todos los oradores que me han precedid el uso de la palabra han hecho notar e nal estado del país, lo pésimo de la admi histración y la necesidad de poner rewedi inica, sin la que la reforma es una farsa i ligna de personas honradas. Todos har echo presentes estas necesidades, al mis

no tiempo que la de establecer la tolerar cia entre los partidos políticos. al recapitular lo dicho por los elocu oradores que me han precedido, comien tos partidos que se disputan la direcció la política en esta isla, porque entiend Coincido también con ellos ay cómo n

nabia de coincidir? en cuanto á la impo tancia social y política que han concedido las damas y en especial á las que honra esta sesión con su presencia, y cuya proponderancia en la Sociedad, ha brillado po ra en todas sus páginas la historia. Es l nujer, señeres, la que da carácter á las cos alor á nuestra política. La mujer, co lecía el Sr. Delgado, si no hace las leye gún afirma Castelar, es la que enseño aestros progenitores en los muros de Zara oza y de Gerona, á morir por la libertad por la patria. (Aplausos.) Las política, señores, ne es un campo o

batalla, los partidos no son ejércitos pron tos á destrozarse á la voz de sus jefes, la nicas armas que se necesitan, por tant

cal, como para que solo le escucharan os oidores). -O mejor una víctima, repuso m -Al orden, exclamó disgustado

nente, y en voz sumamente baja el Fis

Presidente de la Sala, agitando la cam -Los criminales somos nosotros gritó Vidaurre poniéndose de pié; nos tros que oprimimos á las mujeres...

Los réprobos son los Gobiernos que no oleran que ellas se sienten al lado de rosotros, para juzgar á los hombres. -Escribano de Cámara, interrumpio el Presidente. Tome usted nota de las vo de reo. Ruego al Sr. Presidente de palabras que se pronuncien aquí, fuera

del orden legal. —Mi defendida no necesita de la con niseración del mundo. Sabed que, por consejo de un venerable Ministro de la cristiandad, ella cumple heróicamente una fuerte penitencia. Antes que po nerse bien con vuestra justicia, ó queréis, con la nuestra, ha procurade arreglarse con su conciencia y con Dios sorte, le ha dado ya cuanto dinero te zo una mujer robusta y ostensiblemen te sana. De una mendiga ha hecho u-

ó civiles del Estado; no ha matado, ni interrupción, (dijo el Fiscal de S. M.) Juana de León la ha dejado tan pura nos como en familia, entre compañeros cargos. como antes, porque no es cierto que y en sesión secreta. Lo que dice el de-

Este se realiza también, al amparo de la para estas luchas de las ideas son argumen-

Los que no las emplean, los que solo apean al insulto, para lo cual no se necesita aber sido graduado en Salamança, esos nión política que defender. [Aplausos. Nosotros tenemos un programa claro prectamente definido, sabemos de dond nimos, v á donde vamos. Ojalá todos los que se disputen la prefere

cia de la opinión en Cuba pudieran decir otro tanto; pero no teniendo nada que decir evantan en todos momentos la bandera de España, como aquel mal cómico de tiem le Fernando VII, que para no ser silbad cía: "Viva el Rey obsoluto", Ellos dice 'Viva España", ¡viva! sí, pero no basta de ir esto, es necesario que después del "Vi España", sepamos cual es el único car o para que Cuba sea perpetuamente es-añola. No basta llamarse partido espa-ol por antonomasia, porque si esto quiere ir que les demás partides no sen espa es, no es figura de retórica, ni tiene se ido común. Si el partido de Unión Cons cional dice que es el único español, s reformistas y autonomistas, tanto ó má pañoles que ellos, se nos arroja de la aro política. (*Aplausos*.)

Y después de todo, que argumento serio conen a nuestras ideas, que argumento teden aducir para probar que yo (y pernadme que, rompiendo con las reglas elocuencia que prohibe al orador ha lar de sí propio), para probar, dígo, que soy un mal español, cuando al cabo de ince años de servir lealmente á la caus e España, no tengo una cinte en la solap e mi levita, ni llevo más nombre que e mbre de mi padre. Per qué no soy ye En mi caso se encuentran casi todos los

ie militan en las filas reformistas; som sañoles, pero de balde, no necesitam ue se nos pague el amor que profesamos a patria. [Entusiastas aplausos]. Nosotros hemos visto asomar en el hor onte el espectro de la guerra y hemos d o: no queremos que los campos de Cub empapen de sangre, no consentiremos la grimas en los ojos de nuestras esposac estras hijas. [Aplausos prolongados].

ecesario que aqui desaparezca la desunió ntre peninsulares y cubanos; que no hay nás que españoles; pero para ello es nece-ario que como á españoles se nos trate, y ese es el programa del partido Reformista y esa s la razón de su existencia. [Grandes ntinuados aplausos). Operemos, senores, administrar nuestro untos, y esa es la causa de la saña con qui

se nos cembate. Entendemos que para que no Cuba se asiente el reino de la justicia s necesario un cuerpo insular, llámese Cá-nara Unica, Consejo Central 6 como se niera, al cual pasen una parte de las failtades que el Estado posee. Es preciso e haya uno y no seis; no es temerario em io ni deseo de combatir con nuestros ac sarios: si el Estado ha de desprender alguna de sus atribuciones, es indisp ble que las delegue en un solo cuer que si las reparte entre seis, viene, no l tralización, sino la anarquia, como ha o D. Antonio Maura. De aquí que de damos la diputación única, porque n eremos la anarquía. Todos estames co mes, hasta nuestros adversarios cuand nos hacen la guerra, en sus momento sinceridad, reconocen que este estado cosas es lamentable é imposible sostener que no puede durar, y nosotros decime irará siempre si vosotros no nos ayudais ra hacer que desaparezea. Tienen razón: este estado de cosas no pu-

continuar así; pero continúa, y nosotros ismos teneis de ello un ejemplo bien tris . Hay un expediente sobre límites de la a marítima de esta ciudad, que no rminado todavía, aunque empezó en 187 acabará el siglo sin resolverse; y cuidad vuestro Ayuntamiento y vuestro Alcalhan hecho cuanto pudieron hacer. Per ly cesas imposibles, y una de ellas es ad istrar la Isla de Cuba desde Madrie mo decía el Sr. León y Castillo, de cuy triotismo nadie puede dudar. Por eso mos llegado á tal desbarajuste que nonos itendemos ya. Tenemos una isla dividida tres regiones, seis provincias, seis di ciones provinciales, seis gobernado es civiles; seis consejos regionales; de erte que no sabemos á cuál de ellas rigirnos. Las chicos ven nacer un exiente y los viejos no le ven morir, y es acabar con la Administración y pierno, y por ese camino se perdería la y Autonomistas para impedir que se

orda. [Entusiastas aplausos.] Mas no quiero perder de vista el expe ente de que os habiaba. Comenzó éste 1875, pero an origen fué, en verdad, más iguo porque hubo antes otro que se per-Con asombro y con verguanza oli rimer trámite de un expediente adminis-ativo era perderse;" y éste no faltó á la Oteiza: se perdió. (Risas y grandes a

ritima, habia pagado catorce mil escu es para que la Marina tuviese una estació ntos escudos para almacenes de car n, también para la Marina, y en 1865 vi on lo cual el Ayuntamiento descansó com Dios cuando acabó de hacer el mundo e qui que en 1875 desciende una Real orden reviniendo al Ayuntamiento que presen na relación de los solares de la zona marí na vendidos á precio y censo, é inquiriría disponiendo de los mismos. Y en 187 tra Real orden le manda ingresar en e oro las sumas que había percibido pe nuel concepto.

or testigo de su derecho, y elevó a las Cor es del Reino una exposición, que las Cor no contestaron, ni podian contestar. Llegó el señor Polavieja, que era su gen ul; presidió una sesión del Ayuntamient expusieron el caso, prometió hacer ju cia; acabó el mando de Polavioja, y el e liente sin terminar. Clama el Ayunt nto que le han arrebatado el expedie búscase, y no aparece en el Minister Ultramar, ni en el Gobierno general, ninguna parte. (Risas y aplausos), Fo nase un sub-expediente, allega datos y co ias el Ayuntamiento y no logra que se

vuelva lo que es suyo. Y esto, repito, es que en Madrid tien intos, é ignoran que en el año 1819 Cie egos se fundó á virtud de un contrato en re el teniente coronel De Cionet, varios onos y el Estado; es que no saben que e nces se repartieron diez caballerías ierra á los pobladores; es que no tieuen suenta que el Estado pagaba una cantidad e les mandan comisionados de apremio: que no saben que eso ha sido aprobado pe general Cienfuegos, del cual tomó nbre: es que desconocen que hay una Por lo cual Cienfuegos no ha encontrad nás que una corporación que le hiciera jus ticia, el Consejo de Administración, porq al fin y al cabo se componía de perso

na persona honorable que hace poc iempo se sentaba en los sillones de 1 Magistratura, en esta Real Audiencia. Yo no puedo ni debo permanecer im asible o indiferente ante tan graves firmaciones, que pervierten y desna turalizan el sentido moral. Están o endo esos extravíos, varios empleado abalternos; nos escucha la reo ....

que nacieron en Cuba unas, y las otras re

-La procesada, Sr. Fiscal, contestó Vidaurre, porque supongo, que no habrá aquí el deliberado propósito de condenarla. Todavía no se ha pronun do en su contra la sentencia definitiva Aún no merece el denigrante calificati la Sala que no permita que se me coar te el derecho de legítima defensa.

-No lo tema el señor abogado, re olicó el representante del Ministerio Público. Quise solo protestar, en nombre de la severidad de las leyes penaes. ¿A dónde iríamos a parar, si se criminales que á las gentes honradas? La sangre se subleva, señor compañero -Decid más bien, que lo que se su oleva es la paciencia de los defensores

al contemplar un proceder tan insólito jamás empleado en actos solemnísimo v nunca visto en los tribunales españo.

-¡Ah!, la confesión con cargos, repi-

que cuando se trata de hacer justicia l acen hasta á sus propios enemigos. (Aplau

os continuados. Nosotros no podemos ingerirnos en el go pierno de la Isla, ni lo pretendemos, pue este pertenece á la nación: pero sí pedimo que se establezca la Diputación única, pue o es posible que las cosas sigan bien s país no se administra por si mismo, y de hi que cuando se propone como base de ransacción el que renunciemos á la Dipu ación única, decimos no: esa no es una ba e de transacción, eso es una vergüenza, con la que jamás transigiremos. (Aplau

sos repetidos.) Nosotros no cia y la libertad al estilo de Europa; no otros queremos que todas esas libertade olíticas sean más que palabras, medio e realizar algún fin. Si á un hombre le razan delante de su casa un hermoso ca ino de diez y seis metros de ancho, plan ado de árboles frondosos, y al preguntar a ónde conduce, le dijesen que á ningua parte, responderia: pues no lo quiero para

¿Qué importa que el señor Canalejas, que e dice democrata, crea que el remedie para nuestros males consiste en amplia sufragio? Con esto no adelantarian un solo paso, porque lo que necesitamos e administrar nuestra casa. Por eso estoy yo á matar con los revolu

cionarios y demócratas de procedencias corque para nosotros los liberales han sid verdadero castigo. (Risas y aplausos.) Y si vo pudiera, por lo menos iria al Esco ial, y resucitaría á Fernando VII; primero orque nos haría justicia, y segundo, porqu egaría duro á los que se dicen democrata potismo en Cuba, (Risas.) Nosotros, s es, con este regimen estamos desanda o el camino que nos llevó á la prosperidad estamos volviendo atrás y hemos de llega este paso á la misera situación en que no ncontrábamos durante la dinastía de lo Austrias, en que no podía celebrarse mis en la isla de Cuba; porque no había via conque celebrarla. Pero después Cárlos II abrió trece puertas al comercio de la Isla eon la Península, quitándole el monopo i Sevilla y Cádiz. Carlos IV creó la Jur ta de Comercio; Fernando VII, que hab aprendido á su costa, con la pérdida de la Américas, no quiso que se perdieran Cubi y Puerto Rico y les concedió el comercio li bre. En cambio los liberales nos cierra os puertos extranjeros, y al paso que va os y en pleno período constituci altará Ministro que nos obligue á come eiar con solo los puertos de Sevilla Cádiz. Y este hecho, sin embargo, ti ne explicación satisfactoria; entonces éra os verdaderamente libres, porque ma nejábamos nuestros asuntos, y así un hon bre perseguido en la Península como O an que residió aquí diez años, desde 18 á 1833, pudo decir que en este decenio ha bian existido en Cuba libertades.

to á lo verdaderamente substancial, e país, hemos retrogradado y tenemos moti vo para llorar como lloro yo la desapari ción de los tiempos de Fernando VII. Repito que todas las libertades sin finali-dad no conducen á nada, y de ahí la necesi-dad de que el país sea dueño de su admi-nistración. Teniendo nosotros la Diputaión Unica con la facultad de administra qué males pueden sobrevenir á la isla d uba? ¿Qué haría este gobierno liberal ue no hubieran hecho otros Ministros co no el Sr. Moret en favor de Puerto Rico" S que pide el partido Reformista, que pi s, mucho más de lo que el proyecto de señor Maura concede, no es otra cosa que lo concedido á Puerto Rico el año 1872; s illi se ha hecho la experiencia; si Puert de sigue perteneciendo á la nación espa iola, ¿qué razón hay para suponer que Cu pa pueda perderse? Por esto el partid Reformista no puede volver un paso atrás, y sostendrá en todos los terrenos el mante niento de la Diputación Unica, y algo

Creo, señores, que nosostros hoy en cuan

la isla de Cuba. No voy á tratar todos los puntos del proexcepción hecha de los go maderes de provincias y ciertas autor lades que deben ser nombradas en la Me ópoli. Dice el que se llama órgano doc inal y que antes fué órgano oficial de los los empleados son malos, ni por nor rarse aquí han de ser buenos. Sepa el ó: ano doctrinal que no decimos que absol mente todos sean malos, basta con dec ie la mayor parte lo son; ni tampoco supo nos, como el afirma, que po que los non re el Gobernador General han de ser bue s, pero por lo menos tienen la ventaja qu algo toman se queda aquí; y además ha-ría una ley que impediría la arbitrariedad mismo nombrarlos en la Habana que e adrid, porque aquí estamos muy cere nterchados del que manda, hacen que s iren más en el nombramiento de emple ios los capitanes generales que un Mini ro desde Madrid. Agui un hijo del país e ó veinte años de voluntario y que ha de ramado su sangre en defensa de la patria o puede colocarse ni de oficial quinto tro con sus manos muy lavadas, que no s a batido nunca, viene y es nombrado ofi

Los empleados deben ser nombrados aes, en el país, á excepción de los que s esignan en el programa del partido. Aun con esto no se habrá logrado todo No queremos que se nos diga mañana "Tienen ustedes la Diputación única y si guen mal." Nosotros podemos compararnos al hombre que se pierde en un bosque; muy gradecido ha de estar al que le saque d lli y lo ponga en el camino real, pero á é mple marchar hasta llegar al término d u viaje. Pues lo mismo ocurre aquí. No se otarán al pronto las ventajas, pero se ad vertirán poco á poco y serán eficaces para emediar los males de que hoy adolece l sla de Cuba. [Nutridos aplausos.]

Contra todo esto hay un argumento gas ido, pero que todavía hace efecto entre s personas, y es que con la Diputa ión única vamos á la autonomía y de autonomía á la independencia. ¿Pero ten autonomía Portugal cuando lo La tenía Cataluña que luchó catorce año para separarse de España, y que ha nece sitado siempre un ejército de ocupación La teuían los Paises Bajos? ¡La tenía a

aso la América española? No hay que temer que las reformas pro duzcan la autonomia, suponiendo que la autonomia tenga todo ese veneno. Ya los utonomistas se defenderán de este carg Pero nosotros hemos de afirmar que la D atación única no puede conducir á ningu o de esos resultados, pues selo conducir a que haya buen gobierno y buena admi nistración, a evitar que los expediente luerman eternamente y que se consagre grandes cantidades á gastos innecesario stando el fomento del país completament esatendido, así como á impedir las mon uosidades arancelarias que os ha relatad en su admirable competencia en estos a suntos don Laureano Rodríguez. Asi la vi

la se abaratará, pues hoy se hace impos rue se le hubiese olvidado); la confe ión con cargos, aunque exista en nues tra confusa é imperfecta legislación, es un atraso. Los jueces, en buena teoría, sólo deben concretarse á hacerles pre guntas á los supuestos delincuentes sin procurar amedrentarlos ú obligar los à incurrir en notorias contradiccio nes. Un criminal, casi siempre, es un ignorante, y un ignorante aunque no sea criminal, se asusta de tal modo a ser argumentado por un Juez, que va cila, se confunde, y puede confesarse autor 6 aparecer responsable de hechos odiosos que no hubiere cometido. Yo pido que al pronunciarse en este juicio el fallo á que hubiere lugar, se repren Santiago de Cuba, por los términos cho funcionario, al dirigirse á mi pa-

da severamente al Juez de letras de ofensivos y denigrantes, usados por ditrocinada. Si ella no era culpable para qué avergonzarla en público?, y si lo tratara con los mismos colores á los era por qué imponerle, antes de la penalidad marcada por los códigos, el Fisc il, se condena a Enriqueta Faber castigo del vilipendio? Vuestro nombre, al servicio del Hospital de Paula, de la El beso de la madre. (\*) Enriqueta (añadió Vidaurre volviendo hacia mí su noble cabeza) pasará á la Años, á donde será conducida en traje historia de Cuba, con los respetos de propio de su sexo; los cuales cumplidos, las almas grandes y de los corazones generosos. Sé que ya habéis liquidado perpétuo del territorio español. Recéles. Repito que Enriqueta Faber no ha vuestras cuentas corrientes con amigos sido condenada, ni lo será, si como lo y enemigos, disponiendo que cuanto os domicilio que obtuvo con el nombre de —Perdonadme, Sr. Presidente, una creo, hay justicia en esta Sala.
—Ella, agregó el irritado Fiscal, se ha estado designando con el nombre de sexo, y se le condena en las costas ha estado designando con el nombre de sexo, y se le condena en las costas d herido, ni robado á nadie. A la misma que sólo me permito hacer por hallar condenó a sí misma, en su confesión con vuestra víctima; salvo una cantidad no procesales, de una y otra instancia. despreciable que se destinará á los po- Particípese al Exemo. Sr. Jefe Superior bres. No sé, ni pretendo saber, si fuis- Político, al Protomedicato, para los

ble, no se puede trabajar; el tabaco se pu dre en los almacenes; el azúcar como si n existiera, porque está á 3 80 rs. arroba. S me asegura que hay quien ha ligado á 4 rs. lo que no cubre los gastos; y si todos no arruinamos es imposible de todo punto qu continuemos sosteniendo la máquina de es gobierno y de esta administración. Po esto hacemos acto de verdadero patriotis mo el sostener la Diputación única y tod lo demás que sostenemos. No temais que se pierda la isla de Cuba, esas son voces con que se pretende asustar á las gentes senc llas. La isla de Cuba no se perdería con Diputación única, sino quivás con la pro-longación del desbarajuste actual; y si pe-ligrase, bastarían los reformistas, que han

tos, para evitarlo. Las colonias se pierden por la tiranía, e sgobierno y la opresión, no se han perdi o, ni se pierden jamás por la libertad y la esticia, y si se dan libertad y justicia á este país, la isla de Cuba será eternamen te española. [Entusiastas aplausos y acla maciones. El orador es objeto de una viva y alurosa felicitación.

emestrado no tener temor en este y otros

#### ACTUALIDADES La Unión salió ayer tarde en extre

no airada. Protesta y amenaza. Si se hubiera concretado á protestar juizá le hubiéramos contestado, aun que bien pudiéramos, aún así, juzgar nuestra respuesta innecesaria, fanda-

á pesar de nuestras excitaciones, ni uno solo de los nombres de los constitucionales á quienes supone injuriados por nuestro jefe y por el DIARIO. Pero desde el momento en que nos amenaza, como lo hace en su edición de ayer tarde, diciendo que contestará en la próxima edición "como merecen, los desplantes del DIARIO" y que la pru dencia de sus amigos políticos es grande, pero que "no traspasa los limites que señalan la humillación y la cobar-

a provocan. Estas no podemos sentirlas, porqu on nuestros triunfos.

dejarle que se desahogue como mejor

le parezca, sintiendo su mal humor; pe-

ro no las contrariedades políticas que

Después de la protesta y de la ame naza publicó La Unión ayer tarde tres artículos, nada menos que tres, en de

fensa del Sr. Otero y Pillado. Y aquí que ya nos íbamos olvidando de las cosas de ese señor Gobernador ....!

"El partido reformista, dice el colega, ha dirigido un cable al Sr. Amblard para que gestione el relevo de aquella celosa autori ¡Y esa es la única base de los tres ar

ículos referidos! Podríamos contestar con una sola palabra; pero no la emplearemos por que es demasiado dura.

Emplearemos más: no es cierto que l partido reformista haya telegrafiado nadie pidiendo ese relevo.

Si al Sr. Otero y Pillado le hace falta ese mérito para completar el expedien nás, como cosa importante y capital para te de canonización que le están instruyendo los reaccionarios, bien puede asegrama, sino los que se refieren á la Dipu- garar que no llegará á verse en los al

> En un telegrama de La Lucha leemo lo que sigue:

Se han suavizado notablemente las rela ones entre les representantes conservado Ambas representaciones parlamentarias han convenido telegrafiar á la Habana á sus espectivas juntas directivas centrales, para one se trate de evitar las di-ensiones entre los periódicos de ambas colectividades que

ueden entorpecer el curso favorable de transacción que está planteada. Si eso fuera cierto, había que conve nir en que La Unión Constitucianal no había recibido todavía ese telegrama prique más violencias y durezas que las que hay en su edición de ayer tarde, solamente pueden encontrarse en un papel que se dice órgano de los detallistas y que, ayer también, llamaba per dis à los reformistas que fueron à Cienfaegos, asegurando, después, que nues

a España. Lo cual es el colmo de la veracidad ; de la cultura periodisticas.

tros amigos á todo dieron vivas menos

Los Reformistas en los

El próximo domingo, á las tres de la arde, se celebrará en los Palacios un meeting con objeto de constituir el Comité Reformista en dicho pueblo, con el cual, de sus veinticinco Ayuntamientos, no quedarán sin constituir más que los de San Diego de los Baños, San

Diego de Núñez y Alonso Rojas, En representación de la Directiva Central de nuestro partido asistirán os Sres. D. Juan José Domínguez, don José E. Triay y D. Miguel Espinosa.

Del Comité regional de Pinar del Río concurrirá una numerosa representación presidida por el Jefe entusiasta del mismo, Iltmo. Sr. D. José Alonso acompañado de los señores de la mes y correligionarios de los términos vecinos á Palacios, Santa Cruz, Paso Rea de San Diego, Consolación del Sur, San Cristóbal, Candelaria, Artemisa y otros términos de la provincia.

Correligionarios numerosos de los Palacios, entre los cuales recordamos á los señores Mestre, Garrido, Valdés, Rodríguez, López, Alfonse, Ardeson

denan ahora, mejor para vos: la piedad del cielo será entônces más grande con la desventura pecadora. Por mi parte después de haberlo meditado mucho. de haber sometido vuestra conducta a crisol de mi conciencia honrada, y al absuelvo completamente y sin reser-

- Quereis añadir alguna cosa en uestra defensa, me preguntó el señor territorial de Puerto Príncipe? Presidente, después de lo que acaba de exponer el señor abogado? -Nada, señor Presidente. - Vistos, dijo el anciano Magistrado

tocando la campanilla, y se terminó la Al salir por las puertas del Tribunal a multitud se agolpaba para verme Trascurrieron tres ó cuatro días, y al fia me fué notificada la siguiente lacónica sentencia:

"Puerto Príncipe-4 de octubre de 1823. — Con lo representado por el señor ciudad de la Habana, por CUATRO saldrá de la Isla con extrañamiento jasele el título de cirujano, y carta de e amantes ó de enamorados. ción del crimen; tanto más rara é in- gría (semejante á la del que recuerda ro de que actualmente sois mártir cal mas antiguo.—Se hallan seis rúbri—Debe ser una santa (dijo irónica. comprensible, cuanto que la verifica un de momento algo muy trascendental arrepentida. Por lo demás, si os concas.—Sres. Robledo, Alvarez, Portilla,

Cancausa, Evora, Contreras, Calderón, Medina, Castro, Suárez Darias y Campos, trabajan activamente para que la constitución del Comité sea un acto memorable en aquellos abatidos términos de la provincia, donde, como dice tiene de altura ciento diez y siete pul nuestro colega La Alborada, el caci- gadas inglesas y de ancho setenta y quismo conserva aún los vestigios más ruinosos de su prolongada y destructora dominación.

## Páginas de la Historia Patria

DICIEMBRE 15. 1142

Conquista de Coria. En las fronteras de Castilla no cesaoa Alfonso VII de guerrear con los musulmanes desde la conquista de Aurelia, Oreja, de que ya hemos dado cuenta. Frecuentes y reciprocas eran las invasiones, muchos los hechos de armas, diarios los choques, y alternativamente prósperos y adversos los resultados de las algaras que los unos, y de las cabalgadas y correrías que los otros desde sus respectivas fortalezas y castillos hacían.

Distinguióse de estos sucesos comunes la conquista de Coria, que al fin hizo el emperador Alfonso VII en 15 de diciembre de 1142, después de haber dos en que aún no ha citado el colega, los sitiados esperado en vano, por espacio de un mes que Alfonso les con cedió, los socorros que habían pedido asi al emperador de Marruecos como a los reyes ó emires de Córdoba y Sevilla.

#### VACUNA ANTIDIFTERICA.

El Sr. Director del Laboratorio his to bacteriológico de la Orónica Médico-Quirúrgica de esta ciudad nos invita, en atento besa la mano, para que asistamos el día 15, á las cuatro de la tarde, en la calle del Prado, número 105, día", ya no podemos hacer etra cosa que a presenciar la inoculación del primer caballo dedicado á la obtención del suero antidiftérico.

> El trabajo que se han propuesto los profesores del mencionado Laboratorio tiene importancia trascendental para la obtención del suero inmunizante, pues esta operación á que se nos invita es la cuarta de una serie que hay que realizar para llegar hasta la inmunización del suero equino.

Aute todo, ha sido preciso cultivar e microbio de Loeffter, después de obtener la texina ó virus séptico elaborado por el gérmen; más tarde, buscar el valor séptico de dicha toxina para inocular con ella el caballo que ha de facili tar el suero después de una serie de inoculaciones.

El caltivo del microbio tiene que ha cerse à una temperatura uniforme y siempre igual, bajo la acción constante de una atmósfera sobreoxigenada, que siguiendo los consejos é indicaciones de Roux, es la de una corriente continua de aire que se hace circular por medio de una trompa de vacío que fanciona dia y noche.

La obtención de la toxina se logra filtrando el cultivo á través de un filtro de Pasteur, con el objeto de que los erobios queden en la bujía y pas líquido de cultivo que contiene el producto de la elaboración de los microbios. Esta operación exige vigilancia exquisita, porque pudiera, con la mayor facilidad, infectarse el líquido, obligando al operador á recomenzar su obra. Para esta infección bastaría la menor cantidad de aire ambiente no filtrado.

La operación de medir ó calcular el valor séptico de la toxina se hace en conejillos de India (carieles), pues de esta manera sabe el valor tóxico del líquido obtenido por filtración; de este mcdo, cuando se inocula al caballo, se paede determinar previa, pero aproximadamente, la cantidad de toxina que se ha de inyectar al caballo.

La operación trascendental es la de la inmunización de los caballos, pues estos animales, como pasa en los hombres, no todos tienen la misma suscep tibilidad ó resistencia para las toxinas, y hay que observarle con atento cuidado, para juzgar la oportunidad de las inoculaciones, y sobre todo, para inmu-

nizarle por completo. Como podrán calcular nuestros lectores, la serie de operaciones y los detalles que hay que observar, necesitan tiempo y delicación completa, pues el menor descuido, la más ligera interrup ción, exige volver á emprender los tra bajos de nuevo.

El público de esta capital sabrá a preciar en todo su valor los esfaerzos que realizan los distinguidos profeso res del Laboratorio que dedican su tiempo y sus conocimientos á dotar á la Habana de la vacuna de Roux, que tan hermosos resultados está dando en

### OBSEQUIO ESPLENDIDO.

Los asíduos concurrentes á nuestro Circulo Reformista han podido admirar, desde hace pocos días, un mounmental espejo que ocupando todo un testero, preside magestuosamente el ámplio y elegante salón del Círculo. Con este magnifico mueble ha querido obsequiar espléudidamente al Oircu lo Reformista nuestro respetable ami go y correligionario el conocido banquero de esta plaza señor D. Bonifacio

Gómez, Frías, Bernal, Ldo. Francisco Agramonte y Recio."

De diez años á que había sido condenada en Santiago de Cuba, se me perdonaron seis. Mi reclusión, por lo misescarpelo de mi austero caracter, os mo, no había de pasar de cuatro años. ¿Quedaría complacido el Sr. Obispo spada, al enterarse de la solución da da a mi causa, por la Real Audiencia ¡Quedarás satisfecho tú-joh hijo de

> terarte del desordenado y obscuro con tenido de estas páginas? Ya que no puedo besar tus rubios ca pellos (porque rubios han de ser, como los de tu padre) besaré estos manus

> critos, mojados con mis lágrimas, en recuerdo tuvo. La memoria de Juana, no me produce emoción alguna, ni de cariño, ni de animosidad. Hay un beso que quema, y no calienta, El beso del amante: Hay otro que calienta y que no quema

> Próximamente transcurriría una se mana, y el Gobierno dispuso mi traslación inmediata á la capital de la

> OAPITULO XX TRABAJO PARA LAS MUJERES Con permiso de Enriqueta Faber, el autor cree conveniente interrumpir aquí (por última vez) la narración no-

rencia al trabajo para las mujeres. (\*) Versos de Jaime Marif Miquel

El regalo, por todos conceptos digno del generoso donante, es de una gran riqueza y de un buen gusto exquisito para que nuestros lectores puedan for mar de él una idea aproximada diremos solamente que la magnifica luna cuatro. El severo marco de ocho pu gedas de latitud, termina en airosa cornisa de treinta y seís pulgadas de altu ra. En conjunto, comprendiendo la con sola que le sirve de base, mide de un á otro extremo, CUATRO METROS NO

VENTA Y CINCO CENTÍMETROS. Este acabado mueble tiene, entre otros muchos, el mérito de ser producto de la industria del país, pues ha sido construido en los talleres de ebaniste ría, montados á la altura de los primeros de Europa y América, que posee el señor Piñón en la calle de San Jose esquina á Infanta.

La luna, biselada y de limpidez ex traordinaria, es de gran precio, y el marco, severo y elegante, es de inmejorable majagua, de color uniforme y labrada con habilidad y arte. La consola que sirve de base al espejo es de mármol azul, pudiendo valuarse el conanto total en dos mil pesos oro.

En resúmen, el obsequio resulta dig io del señor Piñón y del Círculo Refor nista, nosotros, à nombre de este últi no y a riesgo de lastimar la modestia de nuestro distinguido amigo, no podemos menos de dar públicamente las gra cias al entusiasta Presidente del Comi é Reformista de San Lázaro.

#### SECCION BENÉFICA ARDERIUS

Cada dia se van viendo mejor los resultados prácticos de la sección benéfica que el general Arderius ha logrado undar, anexa al Ofrculo Militar. Anteayer y ayer ha pagado dicha ección las cantidades siguientes:

530 pesos oro al habilitado del Reginiento de Cuba para entregar á la es osa del teniente fallecido D. Higinio 530 pesos oro, ó sea letra por valor de 552 80 pesos sobre Valencia para el padre del teniente D. Antonio Marzá.

"Nos enorgullecemos, dice El Diario del Ejército, de haber contribuido á rea lizar esa noble idea de la Directiva del Circulo y del general Arderius, quien de seguro ha logrado por ese medio hacer menos dura la situación de las familias de nuestros compañeros fallecidos y enjugar muchas lágrimas.

NOTICIAS COMERCIALES. Por la Secretaria del Circulo de Haendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del Nueva York, 14 de diciembre.

Mercado: quieto y sostenido. Dentrifugas, polarización 96, á 21 cts costo y flete. Mercado de Londres, abatido.

Azúcar remolacha 88 análisis á 8 6. SESION MUNICIPAL DIA 14.

Se dió cuenta de que el Consejo de Administración ha desestimado la al ada interpuesta por el Ayuntamiento sobre un acuerdo del Gobierno Regio nal, en el expediente formado á los se nores Lopez Mir y Oa

Se leyeron varias instancias en las

que algunos industriales piden exención del pago del impuesto para los carros conductores de los productos de Dada cuenta de la resolución del Go bierno Regional en la alzada interpues ta nor D. Juan Fernandez Villamil con tra un acuerdo del Ayuntamiento que de laró comprendido en el arbitrio de transportes los carros que emplea para la conducción de viajeros de su hotel. El señor Joglar protestó contra los tér-

minos del dictamen de la Comisión Provincial, que entiende ofensivos para la mayoría que tomó el acuerdo. Se resol vió en la coestión de fondo que la Corporación debe alzarse del acuerdo de la misión permanente que anula el del Ayuntamiento, estando todos confornes en que la Alcaldía se dirija al se nor Gobernador Regional para que aclare su resolución en el sentido de que liga si acepta las doctrinas sustenta. das por la expresada Comisión, las cuales la Corporación estima contienen algunos errores que es necesario no subsistan como precedentes desfavorables á la administración Municipal.

Dióse lectura á una comunicación de Presidente de la Comisión del padrón vecinal, solicitando se prorrogue el término para llevar a cabo aquel, acordando el Ayuntamiento darse por enterado. Se acordó gratificar con un mes de sueldo á los empleados que hau hecho el nuevo repartimiento del censo elec

Consejo de Guerra.

Bajo la presidencia del Sr. Teniente Joronel D. José Araoz Herrero, tendrá efecto Consejo de Guerra por la Plaza el lunes 17 del actual, para fallar la cansa contra el soldado de la Brigada los cabellos dol infatigable barde l Disciplinaria Francisco Castro Incógni to, por el delito de insulto de obra a un

El acto se efectuará á las ocho de la nañana en la Sala de Justicia asesoran do el Teniente Auditor D. Ignacio Fort Medina.

NOTICIAS JUDICIALES

RESOLUCIONES CIVILES En los autos seguidos en el juzgado de rimera instancia del distrito de Belén, por Juan Fernández Arenas, contra el Ban Español de esta Isla, en cobro de 9.573 pe sos en oro, cayos antos faeron elevados s sta Audiencia, en virtud de apelación es tablecida por la representación demandada de la sentenciade 26 de junio del año próxi no pasado, que declaré con lugar la dem da, y mandó abonar al actor la cantidad reclamada; la Sala de lo Civil ha dictado entencia revocando la apelada, declarando sin lugar la expresada demanda y abso iendo al citado Banco de la misma, sin nacer especial condenación de costas.

Respecto á la cuestión intelectual, la nujer puede hallar en la ciudad de la Habana relativas facilidades para optar á los grados de Licenciado y Doc tor en los ramos de de Medicina. Filo sofia, Furmacia, etc. Puede aspirar al profesorado de primera y segunda en-señanza, en las Escuelas Normales; puede es udiar en la Academia de Pintura de San Alejandro (establecida en el edificio de la Real Sociedad Econó mica de Amigos del País) y en el Con alma!-si alguna vez llegases á enservatorio de Música. Pero todo esto resulta costoso, y queda reservado para las familias ricas ó de la clase media, no solo por el pago de matrículas, sino por los trajes que las alumnas necesitan para concurrir á las clases.

A las mujeres, en consecuencia, les está impedido en la Isla de Cuba. que procuren ser Doctoras en Medicina, como lo han realizado después de infatigables estudios en la Universidad de la Habana, la distinguida señora no estando sujeta á la jurisdicción p Laura Carvajal de Lopez; Doctoras en nal de los tribunales, se halla en el ple Farmacia, como la muy aplicada seño-rita Celia Barnet; ú ostentar el título cos que las leyes le reconocen; pudien de la licenciatura en Filosofía y Letras, do poseer periódicos al igual de los como la inteligente señorita Patria Tió. Sin embargo, por un inesplicable con traste, sus derechos no llegarían has ta poder ser propietarias ó editoras de cualquiera publicación de literatura y modas, en la más importante de las modas, en la más importante de las provincias cubanas. En varios casos recientes, el Gobierno regional ha sostenido la doctrina de que conforme al tenor literal de la Ley de Imprenta de Cuba y Puerto Rico, solamente los hombres pueden ser editores ó dueños de pueden ser editores ó dueños de pueden ser editores o dueños de pueden ser editores de pueden de esta novela, cuya edición está casi agotada, se venden á peso cada uno despacho (O'Reilly 31, altos); en la Galeria Literária (Obispo 55) y en La Propaganda Literária (Zulueta 28.)—Para el interior de la caso de la caso de la cutor (Neptuno 38); en ma despacho (O'Reilly 31, altos); en la Galeria Literária (Obispo 55) y en La Propaganda Literária (Zulueta 28.)—Para el interior de la caso d velesca, á fin de consignar algunos hechos y varias consideraciones, con refede publicaciones de todas clases, con la Isla se remitirán por \$1 25 ets. plata,

cia del Juez de primera instancia del disp del Pilar que declaró sin lugar la demanla interpuesta por D. Aurelio Cárdenas y León contra D. Eduardo Sthainhoffer, a ue se absolvió de la misma.

También se ha dictado sentencia decla cando con lugar la demanda de pobresa promovida por D. Emilio Daza á quien n declara pobre para litigar con D. Antoni Flores y Estrada.

SENTENCIAS CRIMINALES Por la Sección Primera de lo Criminal. han dietado las siguientes: Condenando á Prudencio Santiuste v G errez á la pena de 2 años, cuatro mesen un de presidio correccional, por hurto a du José Sanchez. Condenando á José Francisco Valdéri neses y un día de arresto mayor, por him á D. Adolfo Llano.

La Sección Extraordinaria ha condensi Antonio Esquivel Padilla y José Blanco Monteagudo à las penas de 4 meses yu dia y 2 meses y un dia, respectivamente à arresto mayor, por robo a D. Juan Ferna-

VISTA PREVIA Hoy se celebrará en la Sección Segun de lo Criminal la vista previa de la cam que, procedente del Juzgado de San Antio, se sigue á D. Ramiro Novoa porel d ito de falsificación Informará por el Acusador privadoel l

Lancis y por el Ministerio Fiscal el St. Berinaga, actuando de Secretario, el Lio. Gal SENALAMIENTOS PARA HOY.

Tribunal contencioso. manda interpuesta por el Ayuntan o de Regla contra la resolución del G no General de 11 de marzo de 189 eclaró que deben tributar en el Ayu niento de la Habana las lanchas de car descarga que radican en el término un cipal de Regia. Ponente: Sr. Novaly Mi

Maydagán. Secretario, Licenciado Segura. Sala de lo Oivil.

Piscal: Sr. Felez, Letrados: Ldos, Goving

Declarativo de menor cuantia por la Sociedad de Brage y Varela, conti Sociedad Anónima Banco del Com Ferrocarriles Unidos y Almacenes & gla, en cobro de pesos. Ponente: Sr. y Martí. Letrados: Ldo. Mañach y Dolz. Procuradores: Sres. Mayorga y era. Juzgado, de la Catedral -Terceria establecida por Dª Ros Merlo, en autos con D. Jacinto Sotologo

D. Miguel de la Puente. Ponente S. Litudillo. Letrado: Ldo Perez Trujillo Jugado de la Catedral. Secretario, Ldo Segura. JUICIOS ORALES Bocción 1º Contra José Blanco Puente, por hun Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Felet Is-fensor Ldo. Arias. Procurador: Sr. Vila Juzgado de Guadalupe. Contra Antonio Monzón y otro por min Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Mar-

inez Ayala. Defensor: Ldes. Carr y Ro-

dríguez Ecay. Procuradores: Srs. Val y Mayorga. Juzgado, de Cerro. Secretario, Ldo. La Torre. Sección 2ª Contra Eustasio Goicochea Hernánde oor hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fix Sr. Barinaga. Defensor: Ldo. Silva. P rador: Sr. Sterling. Juzgado, de Jesta M

Contra Pio González Barceló, por ray Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Edelma Defensor: Ldo. Muller. Procurador: wir Juzgado, de Jaruco. Secretario, Ldo. Galvez

ADUANA DE LA HABANA RECAUDACIÓN.

CRONICA GENERAL Por el Gobierno General se ha ded cado escuela pública, con la categor le elemental completa, la de varon del barrio del Cristo en Santiago d Caba, y disponiendo su provisión propiedad por concurso de traslac

Ha sido desestimado el recurso alzada establecido por D. Mateo Fra contra la resolución del Gobierno P vincial de Pinar del Río, que le des timó la apelación que interpuso con el acuerdo del Ayuntamiento de Su Luis, que dejó sin efecto la concesión

de un terreno en la vía pública. GACETILIA.

TEATRO DE PAYRET.-A juzgar p las localidades que se han coloc ta la fecha para el beneficio del apri ciable poeta Fernández Usatorre lón), es seguro que el domingo 16 had verse de bote en bote el flamante col seo del Dr. Saaverio. Ese medesto autor ha sabido pint

las costumbres asturianas en sus boos tos dramáticos, dando atractivos a la funciones coordinadas por la Sociedad de Beneficencia y por el Centro, dedies años á la fecha. Las obras Mania d Huérfanu, Camin de la Romeria, La Oruz de Núcar se han representado e muchas ciudades de la Isla, siempre con lisonjero éxito, pues figuran en repertorio de la Compañía de Pildan Ya que la nieve de los años blanque

lón, justo es que sus comprovim y amigos le den una prueba de cari consideración, acudiendo mañana al ve'ada que en obsequio del prestigio hijo de Astarias se celebra en Pavr El programa se compone de dos ob tas de Nolón, una zarzuela en un acto, yen los intermedios dos romanzas d baritono, cantadas por el distinguidos

icionado Sr. Roces. Fernández Usatorre encabeza el programa en esta forma: "A mis paisanos y al público en ge Obedeciendo á las sinceras manife

aciones de mis queridos amigos, en verdadera consonancia con la escases de cebera que me abate y consume de de tiempo casi inmemorial, ha decidid preparar mi fanción de gracia para e próximo domingo 16 del corriente, en e Gran Coliseo de Payret. Bien saben mis comprovincianos y público en general que no lo hago ati

tulo de autor dramático ni siquiera d poeta en bable asturiano, porque la tal de que se hallen, según lo determ na el inciso II del artículo 8º de la re

ferida ley (promulgada el año de 1880 en el pleno uso de los derechos civiles políticos. Se ha creido que las mujere no disfrutan dentro de la legislación española, de ninguna clase de derecho políticos, aun que pudiera demostrars tal vez, que semejante creencia carece de exactitud, supuesto que la Constitución de la monarquía, aunque no conceda expresamente al sexo fement no el ejercicio activo y pasivo de losac-tos electorales, ni le ha privado, ni podría justamente privarle de otros de rechos políticos, como por ejemple les de petición y asociación, la tolerancia religiosa, la inviolabilidad de la corres pondencia y del domicilio, etc. Por le tanto, la mujer española goza legal mente de varios é importantes dere chos políticos; y no sería aventurad sostener que, siendo mayor de edad y cos que las leyes le reconocen; p

(Continuava)

Mala, muy mala está la situación económica: apenas si hay quieu maneje un real; pero aún así me decido á dar este paso, porque cuento ante todo con la filantropía de mis entusiastas paisanos y del galante público habanero. La fanción que preparo es de verdadero sabor asturiano, y supongo que no faltará esa noche un solo hijo de Pela-yo. Bien sé que no admirarán allí grandes bellezas artísticas; pero por lo nenos irán á prestar su concurso para sacar de algún apuro á su humilde y

entusiasta paisano - Nolon." EXCURSIÓN Á SAGUA EN BICICLETA, -En los primeros días de enero el Sr. D. Rufino Bastante, maestro del "Olub Biciclista de la Habana", y el Sr. Dr. D. A. Bustille Lisola, director de El Cilísta, recorrerán en bicicleta los 280 kiómetros que median entre la Habana y Sagua, pasando, si el estado del camino lo permite, por Güines, Matanzas, Jovellanos, Colón y Santo Domingo.—Veemos en cuánto tiempo realizan el via-

a tan conocidos spertmen. En Albisu.—La Compañia de Zar-zuela representará hoy, sábado, en la primera tando, el celebrado juguete de Camprodón y Gaztambide titulado Un Pleito, que hace muchos años no se ofrece en el mismo teatro. Están encargados de su desempnão además de la Sra. Ro driguez y la Srta. Ibañez, el tenor Berges, el baritono Lacarra y el bajo Cas-tro. Muchos melómanos se alegran de que suba á la escena la mencionada

A continuación se cantan y declaman La Verbena de la Paloma y Los Campanadas, obras llenas de gracia y donaire. Para el lunes 17 se dispone el estreno de "Campanero y Sacristán," que actualmente se anuncia en gran núme ro de los teatros peninsulares, merced á su mérito intrínseco.

EN CARLOS III .-- Sorprendentes fan ciones en los terrenos de "Almenda-

La Compañía de escenas, espectácu-los y pirotecnia, próxima á llegar á es oital, dará una serie de funciones en los indicados terrenos, en la próxima pascua. Este gran núcleo de artistas, entre otras cosas, presentará en la arena más de 80 hermosas mujeres en varias danzas modernas.

Hipódromo romano, carreras de ca-rrozas muy notables y más veloces que en aquella época; tambien se presentarán actos por gimnastas de los mejores que existen en la América del Norte, concluyendo los espectáculos con una colección de fuegos artificiales. Los edificios de la antigua ciudad romana de Herculano, reproducidos de una manera original, serán des-truidos por las erupciones del volcán

Vesubio. Muy pronto se repartirán los programas. CASINO ESPAÑOL DE REGLA.-LI Directiva de esta Sociedad de Instrucción y Recreo, que ha de reguirla en el entrante año de 1895, la forman los se-

nores siguientes: Presidente: D. Lorenzo Bosch. Ree-

Vice: D. Miguel Roura, Reelecto Secretario: D. Manuel J. Heibello Tesorero: D. Lino Serrano. Electo.

Contador: D. Pedro Bujosa. Electo. Vocales: D. Manuel Morán. Reelecto -D. José Cabrero. Id.-D. Eugenio Oastiñeira, Id.—D. Angel Alvarez, Id. -D. Daniel Díaz, id.—D. Juan Olivera. Id .- D. Manuel Lamelas. Electo .-D. Santiago González. Reelecto.-D. Enrique Roura, Id .- D. Candido Marbones. Id.-D. Joaquin López. Id.-D. Antonio Pelise. Id. CÍRCULO DE REUNIONES.-La Di

rectiva del mismo obsequia a sus socios con un baile, como función de mes, en la morada del doctor don Emilio Hernández, calzada de Galiano 88, el miércoles 19. Orquesta: Valenzuela. Bofet: "Cuba-Cataluña." El Secretario que tan bien relacionado se halla con las familias habaneras, nos dice que á ese sarao asistirá un grupo de mujeres encantadoras. De modo que el éxito es seguro, lógico, infalible.

En Tacón.—La popular ópera de Verdi El Trovador, dividida en 4 actos, nos ofrece esta noche la Empresa del Sr. Sieni y O" como octava función de abono, con el siguiente reparto: Conde de Luna, Sr. De Anna; Leo-

nora, Srita. D'Arneyre; Azucena, señorita Santarelly; Maurico, Sr. Signorini; Fernando, Sr. Nicolini.

Para el domingo, á la una de la tar-de, El Barbero de Sevilla, habiéndose rebajado los precios para que asistan las familias sin hacer grandes dispen-

VIVITOS Y COLEANDO .-- Los dueños de El Bazar Parisién-San Rafael 27anuncian preciosos artículos nuevos, de moda y recién importados, tanto de sederia como de quincalla y perfume-

Aún se siguen vendiendo en aquella casa los lavabos "Príncipe de Gales", de nogal y meple, con su palangana y demás útiles, por un luis.

Cuanto á perfumería, allí los jabones de diferentes clases y las cajas de polvos de arroz, pomos de esencia, quina,

etc., valen una peseta solamente. Alli magnificos cuadros al oleo, que representan grupos, paisajes, marinas, efectos de sol, obras de notables artis tas sevillanos; abrigos, talmas, Fedoras,

primaveras para niños; objetos de tocador y otros efectos que llaman la atención de las personas de gusto, á precios sumamente módicos. El Bazar Parisién, tiene una sucursal en Galiano 72 6 sea El Bazar Inglés, y

en ambos establecimientos hay bouquets de nebuloses, cintas, figuras de biscuit y cinturones que constituyen una verdadera novedad.

Ecos.-El Director de "La Caridad del Cerro' recuerda á los socios del mismo instituto, que mañana, á las 8 de la noche, se celebra en Prado 86 la junta general para la elección de Directiva, recomendándose á todos la puntual

-La Sociedad Coral "El Gavilán" ofrece á sus socios el domingo 16 un baile de sala con la orquesta del imperecedero Olaudio Martínez. Se exige á la entrada el recibo de diciembre, admi tiéndose inscrinciones hasta última hora. Aproximándose las alegres Pascuas de Navidad, la Directiva sabe que las pollitas y los pollos se regocijan bai-lando, y ha dieho para su capota: "¡Paes que bailen los muchachos!"

Vacuna.—Hoy, sábado, se administra en la sacristía de Jesús del Monte, de 71 á 81. En la del Pilar, de 9 COMEDIA NATURALISTA-Juanito se

ha dado un terrible golpe contra un mueble y no da señales de dolor. Presentase de pronto su madre y al enterarse del caso le pregunta: - Y no has llorado, hijo mío?

-No, mamá.

-¡Para qué querías que llorara si no había nadie delante? PROGRAMA de las piezas que tocará la

A petición, Un viaje A Gitines. J. Reinó. Vals tropical El Desengaño. S Potpourri de aires del país. F

Cruz. 6º Habanera Olimpa. S. 7º Danzón El Casabero. P. Valenzuela. Danzón El Amolador de Tijeras. F Oruz.

9ª Paso doble El Capitán Pazos Rojas. Habana, diciembre 14 de 1894.-El Músico Mayor, Rafael Rojas.

Estreñimiento. Polvo Laxativo de Vichy

Sección de interés persona

Caisno Español de la Habana. Sección de Instrucción. Terminando en 31 del corriente mes la subasta del servicio de periódicos nacionales y extrapjeros que anualmente celebra este Instituto para la Biblioteca

anualmente celebra este Instituto para la Biblioteca del mismo, y deblendo verificarse la nueva subasta para el año de 1895, el domingo 16 del que cursa à la una de la tarde; se hace público por este medio á fin de que los interesados pue-san ver la lista de publicaciones y plicgo de condiciones que existen en dicha Biblioteca y formular sus proposiciones.

Habana, 12 de Diciembre de 1894.—El Vice-Presidente, Acclino Zorrilla.

G 2-14

E EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

/INO DE PAPAYINA DE GANDUL. 関 0 1896 P 18-4 D 関

OBISPO 92. LIBRERIA LA POESIA. VENTA COMPRA Y ALQUILER DE LIBROS

Suscripción á la "Ilustración Española y America-LIBROS DE TEXTO. REALIZACION PERMANENTE.

> CHONICA RELIGIOSA. DIA 15 DE DICIEMBRE

El circular está en Jesus del Monte. Aynno. San Eusebio, obispo y mártir.
San Eusebio, obispo y mártir, en Vercelli, al cual
por haber confesado la fo católica desterró el emperador Constancio á Capadocía, vuelto á su iglesia
fac martirizado por los perseguidores. Celébrase su
memoria en este dia en que fac consegrado obispo. FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solomnes — En la Catedral la de Tercia é las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Dia 15.— Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

Iglesia de San Felipe Neri. El domingo próximo celebrará la asociación d Ntra. S/a. del Signado Corarón, su flesfa mensua La comunión será á las 72: por la noche los ejercicios con sermón por un Padre Carmelita. 16334

Muy I. Archicofcadía del Stmo. Sacramento de la Santa Iglesia Catedral. El domingo 16 de los corrientes se celebra la misa solemne y procesión privada que determina el artículo 11 de los "statutos. Lo que se participa á les cofrades y á todos los fieles, esperando concurran á dichos actos. Habara diciembre 13 de 1894.—El Mayordomo. 16338

Asociación del Via-Crucis Perpetuo. Según decreto del Ilimo. Sr. Obispo, fecha 11 del orriente, queda esta Asociación trasladada canóniamente á la Iglesia de San Agustín, hoy de San
Francisco de Asis, de esta ciudad, y suprimida de la
sarroquia de Ntra. Sra de Guadaiupe.

Lo que de orden del R. P. Director comunico á los
stociados para la continuación de los ejercicios en la
efirida Iglesia de San Francisco, con Via-Crucis
so viernes y comunido los dias 1º de mes, teniendo
ugar és a el 1º de enero próximo á las siete y media
lo la meñana. Habana y diciembre 14 de 1891.—La
secretaria, Julia V. de Entralgo.

16388

16388

7-15

IGLESIA DE BELEN El día 19 celebrará la Cangregación de San Jos os cultos acostumbrados A. M. D. G. 16368 4-14

IGLESIA DE LA MERCED. El próximo domingo celebra la linatre Asociación del Sinto Escapulario do Nuestra Señora de la Merced sus cultos mensuales. A las siete de la mañana tendrá lugar la comunión general armenizada con cánticos alusivos á tan piadoso acto. A las ocho será la misa solemne expuesta S. D. M. Por la tarde, á las seis y media, despues de los ejercicios de costumbre y sermón, se llevará en procesión á la fumaculada Madre de Dios por las naves del amplio y hermoso templo. Pueden ganar indulgencia pienaria todos los cofrades, verdaderamente arrepentidos y habiendo recibido el Sacramento de la Penitencia y el de la Comunión. Se suplica la asistencia en particular á todos los cofos de dicha institución.

16278

TGLESIA DE S. NICOLAS DE BARI EL DIA 16 del presente mes à las 8 de la mañana se cele-bra la fiesta del Santo Patrono, predica el Teniente de Cura de Santo Cristo Pbro don Bentto Rodrigo invitan à los fieles el Cura Párroco y la Camarera Nieves Flores de Rejas. 16238 4-13

TGLSSIA DE SAN FELIPE NERL-La Aso-Circión de H.jas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, tendrán ejercicios espirituales los lías 13, 14 y 15, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de

la tarde. Se suplica la asistencia. 16232 Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Guada-

Iglesia Parroquial de Nira. Sra. de Guadalupe.

El jueves, 6, á las 4 y modia de la tarde, se izará
la bandera con motivo de las festividades de la Titular de esta Igles a.

El viernes, 7, principiará la novena á Nira. Sra. de
Guadalupe, cou misa cantada, á las 8 y á continuación la novena con goros cantados.

El sábado, 16, al obscurecer, se rezará el Santo
Rosario, cantándose la selve y letanías con orquesta.

El domingo, 16, á las 7 y media, misa de Comunión con acompafiamiento de srmonium, y á las 8 y
media, fa solemne Misa con exposición de S. D. M.

A grande orquesta, dirigida por el inteligente y reputado Profesor Sr. D. Juan Amezúa: el sermón está á
cargo del elocuente orador asgrado R. P. Vega de
la Congregación de la Misión.

Por la tarde, á las 5, se hará la reserva con procesión por las naves del templo.

El Párroco y la Camarera invitan á los Hermanos
y Hermanas de la Real y Muy Iltre. Archicofradía
del Santísimo Sacramento, á las del Vía-Crucis
Perpétno.

Las misas del novenario serán splicadas por los fe-

erpétuo. Lus misas del novenario serán aplicadas por los fe greses de esta Parroquia.—Habana, 6 de diciembre e 1891.

El Párroco, Gumersindo Rodríguez —La Camare-ra, Srta. Caridad Peña. 16016

GOMUNICADOS.

or las damas elegantes. Precios reducidos, desde un centén en adelante.

Muralla 49. Teléfono 718.

GRATITUD. No cumpliría mi conciencia si no diera pública-nente las gracias al doctor Gálvez Guillém por la ifícil curación que llevó a efecto en mí, dejándome erfectamente bueno y pudiendo dedicarme nueva-nente a mi trabajo.

Padecía hacía largo tiempo de pérdidos corporales ue me debilitaban en extremo y estenuahan de día on dia.

Acudi à O'Reilly 106, gahinete del doctor Gálvez
Guillém, y sometido à su tratamiento me ví en breve
completamento curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez
Guillém, à quien por este medio hago presente mi
agradecimiento eterno.

Lamparilla 50.—Manuel Millas. C 1875 alt Sagua la Grande, 1º de Diciembre de 1894.

Sres. Bertran y Pollak, Mercaderes 22, Habana. Muy selores mios:

— L'Oómo es esot
— L'Para qué querías que llorara si no había nadie delante!

PROGRAMA de las piezas que tocará la música del Batallón Bomberos Municipales de la Habana en la retreta que tendrá efecto el sábado 15 del presente, en la Plazuela de la Iglesia Jesús Maria, en los intermedios de los faegos artificiales.

1º Polka Flora. Escala.

2º Sinfonía de la ópera Aroldo.

Verdi.

Muy selores mios:

Acuso recibo de su apreciable del 30 del próximo pasado, anunciándome haber entregado á mis corresponsales en esa un cheque certificado en \$6,000 oro americano, contra el Lincoln National Bank, de Boston, por el importe del seguro de mi seflor hermano, D. Buenaventura Gran Xayro (q. e. p. d.), asegurado en la Massachusetts Benefit Lífo Association, que representan ustedes tan dignamente en esta lecalidad su representan ustedes tan dignamente en esta localidad su representante, me extendería en las muchas de ser ya demasiado bion conocida en el mundo entero la roputación de esa Compañía y ser yo en esta localidad su representante, me extendería en las muchas de ustedes merecen, pero rí me parmitiré hacer constar mi completa satisfacción por el buen comportamiento de ustedes merecen, pero rí me parmitiré hacer constar mi completa satisfacción por el buen comportamiento de ustedes merecen, pero rí me parmitiré hacer constar miento de ustedes, que agradoco de veras su almo. S. S. Q. B. S. M., J. Grau Just.

C 1900 alt 6.00 próximo corresponda de la 30 del próximo corresponda de nu seficia de nel tratamiento de la súfilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 4 2. Compostel 11 2, altos. Teléfono 854.

C 1970 —15D

SRES. ROSA

ABOGADOS

Consultas de 1 á 3. Obispo número 16 altos.

16021 — 10-7

DR. T.OFHIZ.

O'Reilly númeso 56

Dr. 1. D. 10-7

DR. 1. D. 10 Muy seliores mios:

SOUTEDAD CORAL BLGAVILAN

SECRETARIA. Por acuerdo de la Directiva se efectuará en la no-che del día 16 del corriente, un baile de sala con la orquesta de Claudio Martínez Los señores socios para toner acceso al local será ndispensable la presentación del recibo del presente Se admitirán los socios hasta última hora con arre-lo al Reglamento y á julcio de la comisión. Habana, 13 de Diciembre de 1891.—El Secretario Saldomero Roig. 16372 1a-14 2d-15

GRAN SORTEO DE NAVIDAD

OBISPO 57. ESQUINA A AGUIAR.

exclusivamente.

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa-el gérmen—desaparecerá el efecto—la tísis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

**EMULSION de SCOTT** dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legitima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes. Scott & Bowne, Quimicos, Nueva York-



A todas en gonerai conviene oi preparado del Di GONZALEZ, que se llama CARNE, HIERROY VINO.

on tal que tengan temperamento linfático y ser débiles.

A esas señoritas que no quieren tomar vino de nin-guna clase porque se les va à la cabeza, y que suclei estar pálidas é inapetentes; à enas jóvenes espiritua-les y románticas, pero faltas de salud, les recomien-da el Dr. González el preparado que se llama CARNE, HIERRO Y VINO

MEDIO PESO PLATA. Tomando dos ó tres cucharadas en cada cemida, no se sube á la cabeza, sino que se queda en el estómago, para ir al torrente circulatorio y dar fuerza y vigor á todo el organismo. Muchas megilias rosadas y caras alegres no reconocen otra cauta que el VINO TONICO del DR. GONZALEZ. Cou respecto à las casadas, ya muchas respetables matronas saben perfectamente que la anemia, la extenuación, los desarreglos menstroales, etc., se curan con el mejor de los reconstituyentes, que se llama CARNE, HIERRO Y VINO

del Dr. González, de venta en la Habana, en la botica de SAN JOSE, calle de la Habana n. 112.

Muchas casadas emplean este proparado antes, en el parto y despues del parto, porque la experiencia es ha demostrado que con dicho vino salen mejor de sec duro trancs. Para las casadas no hay mejor vino reconsituyente que el del Dr. González. Algunas lo oman á pasto. oman á pasto.

¡Ab! ¡y para las viudas? Para esas desgraciadas que an parado por el dolor de perder á los dulces compañeros de su vida, y que faitas de sombra protectora se marchitan y se enferman, les recomienda el Dr. González que empleen á las comidas el prepara-

CARNE, HIERRO Y VINO DE SAN JOSE calle de la Habana, 112,

ESQUINA A LAMPARILLA.

INO

con glicerina y pepsina

gestiva enérgica de la PAPAYINA y le la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, ee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elabora-o con materiales escogidos y puros. A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS, DIARREAS, VOMITOS DE LOS NIÑOS, ralescencia de las enfermedades agudas. En resumen, en todo trastorno direstivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permité ser temade sin repugnancia hasta per les niños mas delicados.

DE VENTA DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53. HABANA ofer to froguerias y farmacias

PREPARADO POR EL

Contiene 25 per 100 de su peso de car-te de vaca digerida y asimilable ir me-

atamente. Preparado con vino supor importado directamente para es eto; de un sabor exquisito y de un eza intachables, constituye un exce ite vino de postre. Tónico-reparador que lleva al orga-ismo los elementos necesarios para re-oner sus pérdidas. Indispensable á todos los que necesi-

en nutrirse. Recomendamos se pruebe una vez siera para poder apreciar sus especia-Al por mayor: Droguería del Doctor Johnson,

Obispo 53. Y EN TODAS LAS BOTICAS.

PROFESIONES.

Dr. José María de Jaureguizav. MEDICO HOMEOPATA.

C1853 ER OFRCADORT -1D Dr. Carlos E. Finlay y Shine. Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Insti-tte." Especialista en las enfermedades de los ojos y e los otdos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Te-stono 986. 42-1853 1D F. N. JUSTINIANI CHACON

Saind pamero 42, esquina & Lealtad. C 1857 28-1 D Juan Bta. Sollosso MEDICO CIRUJANO. Animas 180. 15967

Médico-Cirujano-Dentista.

DR. GABRIEL M. GARCIA. De las facultades de Paris y Madrid. Consultar de 12 á 3 de la tarde todos los días, ex cepto los jueves y domingos. Naptuno n. 64. 15776 28-1 D

DR. ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Afecciones de la boca y sus anexos,

Villegas n 111. Teléfono 490. 15782 alt 26-2 D Francisco Gutiérrez Bohorques, especialista en partos y enfermedades de mujeres niños, ofrece su gabinete de consultas desde las do ce á cuatro de la tarde en Consulado n. 122. 15898 ali 13-5

M guel Angel Matamoros y Ferretti. PROCURADOR DE LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL. CHACON N. 10.-HABANA. Centro de negocios en relación con Madrid. Agen-cia todo asunto por vario que sea su objeto ante lo Tribunales Supremo é Inferiores, el del Consejo de Estado; de la Rots; el de Cuentas, Ordenes milita-res, Ministeries, Centros, Oficinas todas de la Corte Dirección telegráfica en la Corte: Figuerola Fe-cretti. 15736 alt 13-30 N

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS. CIRUJANO-DENTISTA. Su gabinete en Gallane 38, entre Virtudes y Con cordia, con todos los adelantes profesionales y co-los precios signientes:

Se garantizan los trabajos por un año. Tedos los días, inclusive los de ñests, de 8 á 5 de la tarde.

Las limplexas se hacen sin asar ácidos, que tanto correen el camalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro

C 1872 alt 13-1 D

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París, VÍAS URINARIAS. -SÍFILÍS. Consultas todos los días, incluso los festivos, tode aguatr.—Calle del Prado número 87. C 1913 24-5 D

DR. MANUEL DELFIN. Médico y Farmacéutico. Knfermedades de los niños. De onos á dos. Monte n. 18 (altos). DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso dos ios días, y da consultas sobre enfermedades centales y perviosas, lodos los jueves, do 12 á 2. feptuno n. 64. C 1885 DR. MEDIAVILLA, RUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras pos-izas por todos los sistemas comocidos y al alcanco de odas las fortunas. Compostela 96, sitos, entre Sol Muralla 26-21 N

Dr. Alberto S. de Bustamante. Consultas de 12 á 2 en Sol 79 Especiales para se eras, martes, juevos y rábado. Domicilio, Luz 55 elefono 585. 15763 26-2D DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

Vias urinarias. De 12 á 3. O'Reilly 80 A 15814 26-4 D Dr. Robelin. Enformedades de la piel.—Consuitas de 17 6 2.— aoús María u. 91.—Teléfono número 737. 15275 28-20N ASAGE Y GIMNASIA MEDI. A por la se-flora Stolz con titulo del "New-York college Massaga" y referencias médicas. Visitas á domicilio.—Proclos médicos. DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

C 1854 RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO. DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3. Sun José nº 64. 15698 26-30 N

Dr. Alfredo Sánchez.

ABOGADO Ha trasladado su estadio y domicilio á Compostela núm 21, bajos. 15483 26-24 nv

de la Facultad de Londres. Catedrático de Enfermedades de los Niños.

Armonia y Composición Vander Gucht, Artiaga y Cervantes

COLEGIO "Isabel la Católica" Directors: Mª Luisa Dolz

Los exámenes de este plantel se verificarán del 13 al 20, ambos inclusives, en la forma siguiente: Dia 13. De once y media de la mañana á cuatro de la tarde

Dia 14 idem.

Ola 10 10

Ser. Curso de Geografia.

5º Curso de Dibujo lineal.

6º Curso de Algebra.

1er. Curso de Geografia.

6º Curso de Geografia.

6º Curso de Geometria.

2º Curso de Dibujo. Dia 17 idem

ler Curso de Aram.
2º Curso de Religion.
Dia 18 idem

2º Curso de Arimética.
4º Curso de Moral.
1er. Curso de Clase Objetiva
3er. y 4º Curso de Frisca.
6º Curso de Frisca.

Dia 20 á las 71 de noche. Escritura. Dibojo Natural y Pintura.

## Distribución de premios. Se suplica la asistencia á los padres y familiares e salumnas. 16316 4-13

VISADOR COMERCIAL de Pulido y Diaz.

30. AMARGUBA, 30, ESQUINA A CUBA. Tarjetas MARFIL, PELUCH y TALCO, con aplicaciones de seds, fabricadas expresament para esta casa C 1969 alt 15 15 D ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA DE

E. PALU, Farmacéutico de París. umeroses y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con exito en el tra-nto de los CATA ROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA detramos de isagre por la cretra. Su uso facilit, la expulsión y el pasaje á los riñones de las are-dias y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VE-IGA y su uso es beneficiose en ciertos casos de diatesis reumatismal. Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Dro-

CONTRA EL ESTRENIMIENTO. PILDORAS DE CASTELLS

de extracto de cáscara sagrada. Du has generales: frias, atternas escocesas. Dachs de vapor, ascendante, semicuplo, circular, & , & BANOS MINERO MEDICINALES: sulfarosos, Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método ronstancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada rasco. Mny recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

666

TELEFONO N. 1,315.

Gonzalo Pedroso

Dr. A. JOVER.

Consultas y operaciones en el Electro-Balnea-Rio, gran establecimiento de ducina, baños y toda clase de aplicaciones hidroterápicas y eléctricas. Obispo nº 75.—De 12 á 2.

Clases de Selfeo, Violin, Piano, Canto,

Quedan establecidas es as clases á precios reduci-dos en los altos del ALMACEN DE MUSICA, pia nos é instrumentos OBRAPIA 23, donde se pued r para más pormeneres. C 1789 alt

PRADO 77

ler. Curso de Lectura.

2º Curso de Gramática.

3er. Curso de Geografís.

4º Curso de Aritmética.

5º Curso de Historia de España.

6º Curso de Francés.

Dia 15 idem

Din 17 idem

4º Curso de Inglés.

5º 'urso de Gramática.

2º Curso de Aritmética.

8º Curso de Retórica y Pcética.

6º Curso de Filosefia.

4º Curso de Dibujo.

Ier Curso de Aritmética.

2º Curso de Relégion.

Dia 18 idem

1.º Curso de Geografía.
6º Curso de Historia Natural.
6º Curso de Fisiología.
4º Curso de Gramática.
3cr. Curso de Religión.
6º Curso de Lectura.
6º Curso de Moral.

Dia 19 idem

2º Curso de Artimética.

AGUA MERIDANA.

Este excelente agua mineral cura todas las enfermedades gastro intestinales que tanto se padecen en los países cálidos, y en prueba de lo que decimos lo han confirmado ya los certificados de los Sres. médicos más ilustrados de la Habana, interior y extranjeros. Cura las disenterías, pujos, dispepida, diarreas crónicas, gas ralgias, acedias, sangre de la espalda, hamorroidos, vómitos en las señoras embaranadas, marcos en la navegación, vahidos, jaquecas, cólara infantil y diarreas en la dentición de los niños, catarro en la vejiga é intestinos, y tomándola con constancia cura la gota; usándola como agua de mesa abre el apetito y preserva de todas las enfermedades indicadas. En los hospitates y casas de salud ecupa hey un puesto preferente.

De venta en las priocipales Farmaciss de la Habana é isla, hotelos y cafés. Héganse pedidos al agente, M. Betancourt, Jesús del Monte 240.

Precios: un litro, 40 centavos; media botella. 20 centavos. Por decena \$4.25.

Certifico haber usado el AGUA MERIDANA en varios individuos atacados de disentura, diarreas, dispepsias y enteritia crónicas con el más britlante resultado y que recomiendo muy eñosamente sa uso en todas las enfermedades gastro intestinales. San Nicolás 28 de noviembre de 1804.—Dr. Joaquín Jabos en.

C 1935

BELOT. ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

Dirigido por los Dres. F. Belot y D. Tamayo. El éxito alcanzado durante TREINTA ANOS DE PRACTICA ESPECIAL, justifica la fama que go-HIDROTERAPIA. BALNEOTERAPIA. PNEUMOTERAPIA.

SAN RAFAEL 10 Es indudable que todo el que quiera vestir elegante y muy barato, tiene, por necesidad, que acudir á este acreditado y popular establecimiento, que acaba de recibir de los principales centros fabriles, el surtido más completo que en ROPA HECHA para señoras, caballeros y niños, se puede encontrar en esta capital, como se demostrará á continuación con algunos de los artículos más insignificantes que hay en existencia.

Abrigos casimir para niño, á \$1.50. Abrigos casimir superior para caballeros, á 3 y 85. Abrigos casimir superior para eaballeros, á 10 y \$12. Abrigos de casimir superior, con forros de seda, para caba-

lleros, á 15 y \$20. Trajes de casimir superior, con forros de satén y seda, para caballeros, desde 5 á \$16. Gran colección en talmas casimir para señoras, desde 4

Gran colección en talmas FIGARO, para señoras, desde 12

Gran colección en vestidos de lana para señoras, desde 8 á 15 pesos.

Gran surtido en TRAJES y ABRIGOS de casimir para Gran surtido en frazadas superiores de lana bordadas en

Gran surtido de colchonetas de raso y raso de seda. Gran surtido en corbatas, pañuelos y medias, para todos los

PANTALONES DE CASIMIR, A \$1, \$1.50, \$2, \$2.50 Y \$3.

TODO A PRECIOS NUNCA VISTOS Y EN PLATA. HISPANO-AME

NOTA.—Magníficos BOMBINES, ingleses, DE MODA, negros y de color, para caballeros, á \$1.50 plata. 

# AUAGACIA.

FUNDADA EN 1875.

ALMACEN DE JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE SAN RAFAEL N. 12:

El espléndido surtido que acabamos de recibir, hace que nuestro estable-

cimiento MODELO sea una exposición permanente.

A la inteligencia y reconocido gusto adquirido por una larga experiencia de nuestro socio comprador en Europa D. Manuel Cores, debemos la satisfacción de presentar el más nuevo surtido de joyería y las más altas novedades europeas en el ramo. Y al ser así, con gusto ofrecemos á todas las familias, ocasión oportunísima de presentarse en salones y teatros ostentando las joyas más primorosas que aún no se conocen en esta capital, en la que llamarán la atención, como ya la llaman en las grandes capitales de Europa.

La bonda i de todo cuanto presentamos en nuestra casa es bien reconocida, y para lograr tal éxito hemos empleado siempre nuestra mayor atención y experiencia.

J. CORES Y CP., (S. EN C.)

San Rafael 12. LA ACACIA. Teléfono 1,185. 

Se acabau de recibir en LA FASHIONABLE, procedentes de París, Viena y Berlín, los artículos siguientes, todos de gran novedad, y los cua-les detallamos á precios baratísimos, por ser recibidos directamente de las

principales fábricas de Europa, y además, porque LA FASHIONABLE no paga alquiler de casa, por ser de su propiedad la que ocupa.

ARTICULOS QUE SE HAN RECIBIDO. Sombreros de fleitro, felpa, terciopelo, paja y otras materias, desde \$5,30 oro en adelante.

2° Toques y capotas de gran novedad, desde \$5.30 oro.
3° Bo.s, cuellos y golas, de plumas, lana, piel, seda, etc.
4° Talmas, pelerinas y abrigos de paño, encajes, otras elases.
5° Plumas, pájaros, aigretes, penachos y otras fantastas.
6° Flores de todas clases y colores, azahares para novias, plantas para salones y ramos para Iglesias. ROPA PARA SENORAS. Camisones con bordados y encajes, camisas y ropones para cama, mati-nees, blusas, sayas, corsets, sobre-corsets, pantalones, cófias, guantes y otros objetos de primera calidad proplos para las novias.

ARTICULOS PARA NIÑOS. Faldellines, cargadores, pañales, chambritas, camisitas, baberos, roponcitos, mediecitas, zapatitos, birretes, vestiditos, sombreritos, capotitas y otros muchos objetos de canastilla.

Exposición permanente de coronas, cruces, ancias, liras y otros muchos, de todas clases y tamaños, con la ventaja de exhibirse con sus precios "LA FASHIONABLE," 119, OBISPO.

NOTA. - No se exhiben los grandes modelos para que no los copien.

OBJETOS FUNEBRES.



A los enfermos.

La magnesia aereada antibiliosa titulada Juan José Márquez, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores, quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los decubamientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravisimo daño de la humanidad al hacer uso de una maia preparación y con perjudicos grandes de los intereses del único y legitimo poseedor del secreto de fabricación del producto, cuyo dueño es don Miguel Jesús Márquez.

Azi se vé que esta MAGNESIA, inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama adquirida por una virtudes, viene siendo, como decimos arriba, objeto de pertinaz especulación de varios imitadores, bien en afasificande los procedimientos, cavases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan il paciente público vendiendoles un medicamento que no procede ni logran nunca hacer producir los benéces resultados que la legitima MAGNESIA titulada JUAN JOSE MARQUEZ, según marca registrada n todos los dominios españoles, curo propietario es DON MIGUEL JESUS MARQUEZ, el cual previeta el público tenga sumo cuidado en la elección de la magnesia, y no confunda la referida con otra cualquiera. PATENTE GIRALT

quiera.

Garantizando el buen éxito, don Miguel J. Márquez ha resuelto que las carátulas do su MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA JUAN JOSE MARQUEZ lleven la firma con tinta roja Miguel J. Márques, en la carátula de su producto del mismo, resultando falsificados todos los pomos que no tengan esto requisito. La citada MAGNESIA cura las afoecioues siguientos: Acidos del estómago, Marcos en las navegaciones. Retención en la orina, Arenas en la vogija. Extrefimiento, Indigastión, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis, en una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

Pídase la Magnesia Márquez, padre.—San Iguacio 29. Apartado 287. Teléfono 760. Habana. C 1833 alt 4-8 D

PODEROSO REMEDIO.

Y PARA EL CUERP andoras para SANGRE DEBIL. DEBILIDAD GENERAL THE SON Sydney Ross Co. NEW YORK, U. S. A. eock.

UN PROFESOR

o ofroce para dar clases de 1º y 2º enseñanza y del dioma inglés, 4 demic·lio. Los honorarios son con-encionales. Po: la noche de 7 4º 9 da clases de inglés in Corrales 2° C, siendo la pensión \$5.30 oro ade-antados.

CURSO DE INGLES.

Clases de este (diome, de 7 é 9 de la noche, Corrales número 2 letra C. Pensión mensual: 5 pesos 30 centavos oro. 4-12

Una señorita

que tiene varias horas desocupadas, se ofrece para dar clases de piano, Dirigirse à Refugio 45. 16236 15-12

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á douicilie una señora educada en elextranjero. Daraín informes en casa del Dr. Francisco Zayas. calle de Manrique 133. 15257 26-20 N

LIBROS B IMPRESOS

LA NUEVA POESIA.

LIBRERIA Y PAPELERIA.

Libros acabados de recibir:
Método práctico para aprender á tocar la guitarra,
or C. Varautino.—Le Jardin Fleuriste en 4 tomos.
-Se compran libros nuevos y viejos.

77 O-Reilly 77.

HABANA NUMERO 107 NUEVO TREN DE cantinas se sirven à domicilio con una buana y abundavte comida à la española criolla y francesa pues est la confeccion à cargo de un buen macestro precios arreglados à la situació». 16309 4-13

MODISTA, VILLEGAS 57.

Se confeccionan trajes à últimos figurines y à capri-cho, trajes de visje, boda balle y teatro; toda clase de ropa con mucho gusto, abrigos de todas clases se adornan sembreros, se corta y entalla Villegas 57. 16051 7-8.

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

PARA LOS NERVIO

PARA LA SANGR

JOuiere V. una bonita tez? Use V. el Jabon de Petróleo de Angier. ¿Quiere V. una piel suave como el tercio-Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. algo que limpie el cránco, cur de Use V. el Jabon de Petréleo de Angier. ¿Quiere V. que la piel de sus niños esté libre de irritaciones, desolladuras, impétigo, tiña y erupciones de la piel? Use V. et Jabon de Petróleo de Angier.

¿Quiere V. el mejor artículo para el baño?

¿Quiere V. una locion antiséptica, depuradora, anodina y curativa contra todas la inflamaciones irritantes peculiares á las Use V. el Jabon de Petróleo de Angier.



compone de vejetales puros y dulces, com-binados con el maravilloso aceite curativo y antiséptico, Petróleo, los que hacen un jabon que no tiene igual para el tocador, el cuarto de los niños y todas las enfermedades de la piel.

1 Remerde la Cruz! ANGIER CHEMICAL CO.,



Busca V. el mejor Jabon? Solicite V. Gran surtido en Mackferlands, azules y negros, para caba-

48-6 24-7

El Jabon de Petróleo de Angier se

BOSTON, MASS., E. U. de Ara.



SE DESEA SABER esidencia del merenito cocinero llamado Junar rido, en la goleta ESPERANZA en el muelle de 16392 4-15 DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, activa é inteligente: es
costurera y tiene personas que respondan por elia.
Impondrán calle de Bernaza n. 18, entre Lamparilla
y Obrapía. 18405 4-15

SE SOLICITA
un muchacho de 12 \$ 15 años que haya servido. Informarán Habana núm. 216.

Atractivo sin precedente i distribucion de mas de MEDIO MILLON DE PESOS!

COMPANIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMING

CAPITAL \$2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero si un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos terminos ni un tanto por ciento tan alto de sus enpradas, y le da tantas garantías financieras al público ayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para ios detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un sólo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

guiente:
Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantisada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certiños que hay un depósito especial de \$600,000 en oro americano para cubrir todos les premies en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos cheks á los siguientes depositantes en les Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade. Franklin Banco Nacional New York.

Segundo Banco Nacional Jersey City N. J Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio Primer Banco Nacional San Francisco, Ca-Mecánicos Banco Nacional Boston Mass. Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.

Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills. Banco del Comercio Omaha Neb. Quinto Banco Nacional San Antonio Tex. Los premios se pagarán sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Aprobado con el gran sello de los Estados Unidos. Escritura de Certificación de Establecimiento, domicilo y asiento principal de la Compañía anónima "San Domingo Lottery Company."

Autorizada por Don Miguel Josquin Alfau, Licenciado en Derecho, Abogado, Notario Público, de la cludad de Santo Domingo, el día 12 de marzo de 1884. marzo de 1894. Sello 6º 25 cts. Bienio 1893 y 1894.

Sello 6? 25 cts. Bienio 1893 y 1894.

Miguel Joaquín Alfau, Abogado de los Tribunaes de la República y Notario Público de los de núaero de la cindad de Santo Domingo con mi domicito y residencia en ella,

Certifico, doy fe y verdadero testimonio que según
in acta de fecha 7 de octubre del año mil ochocienos noventa, pasado, ante el finado Notario de esta
Jiudad, en dudadano Cluadio Federico Polanco, cuya
icta, debidamente registrada el día 13 de octubre de
890 en el Registro Civil O, folio 264, recto, número
1822, tengo en original à la vista y obra en mis Archi-

Miguel Joaquín Alfau.—Notario. Consulado de los Estados Unidos de América Santo Domingo, marzo 19 de 1894. Yo, Juan A. Kead, Vice Cónsul de los Estados U-Yo, Juan A. Read, Vice Cônsul de los Estados Uidos en Santo Domingo, certifico que la firma de
d. Miguel Joaquín Alfau, Notario Público, puesta
ple de este documento, es verdadera y legitima,
si como el sello de su Notaría.
Como testigo doy fe y pongo el sello del consulado
esta ciudad en la fecha mayo 19 de 1894.—Juan
Read.—C. U. S. Vice Cónsul Achirg.
epública Dominicana.—Oficina del Secretario del
Estado.—Santo Domingo mayo 26 de 1894.

Presidente de la Compañía de Lotería de Santo
pomingo.

omingo. Señor: En contestación de su carta del 7 del pre-

singo, marzo 18 de 1894.
Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Ufales en Santo Domingo, certifico que la firma del
Rafael M. Rodriguez, como primer Jefe del Ministrio de Fomento es la que está al pié del documento
triba citado y es conocido personalmente por mí.
Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado
a esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read
-C. U. S. Vice Consul actual.
Los corteos se celebrarán en público, todos los
ceses, el primer martes, en la República do Santo
Jomingo, como sigue:

1895

ENERO 1

Premio mayor de \$160,000 AVISO.

Los premios mayores de cada sor-teo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos don-de se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 billetes. En Enteros y Fracciones para satisfaces á los Compradores. SORTEOS MENSUALES. LISTA DE LOS PREMIOS.

 
 PREMIO
 DE
 \$160000 es
 \$10000

 PREMIO
 DE
 \$40000 es
 4000

 PREMIO
 DE
 20000 es
 20000

 PREMIOS DE
 10000 es
 10000

 PREMIOS DE
 2000 son
 10000

 PREMIOS DE
 2000 son
 10000

 PREMIOS DE
 1000 son
 10000
 APROXIMACIONES 00 PREMIOS DE

PREMIOS TERMINALES PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente á la moneda co rriente de los Estados Unidos de Norte

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cociora peninsular, aseada y de toda confianza cocios á la española y criolla y entiende algo de re-Billetes enteros \$10; Medios \$5; Quintos \$2; Décimos \$1; Vigési-mos, 50 centavos; Cuadragésimos. stería: tiene personas que la garanticen: ntenes. Calle del Rayo n. 72, informarán. Para los vendedores, precio especial. desean vendedores en todas partes. SOLICITA COLOCACION ra el servicio de manos una joven de Canatrella 42. 16338 6-1

AVISO IMPORTANTE. GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN.
Sular do criada de mano 6 manejadora cu casi Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra onicina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los yendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

No se aceptan pedidos por menos de \$1. No se aceptan pedidos por menos de \$1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fo
ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes
que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia
protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPANIA NACIONAL DE
LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA um peninsular recien llegada, de tres meses de parida, tiene buena y abundante leche y personas que respondan de su conducta. Lamparilla 22 darán ra-

J. B. Sarson. Ciudad de Santo Domingo. C 1909 Alt 17-5 D que sea limplo y atento; se prefiere que haya servido en restaurant 6 cantina. Darán razón en la calle de la Habana núm. 212, botica de San José, de 11á 4. 16402 4-15

señora ó para criada de mano para un matrimoni solo ó para un señor de edad bien sea aqui ó para e campo informarau Indio 36. 16303 4-13 TNA SEÑORA QUE SOLO HABLA INGLES DESEA COLOCARSE ina criandera peninsular sana y robusta, con buen r abundante leche para criar a leche entera: t:en res meses de parida y personas que respondan po illa. Manrique núm. 85, en los altos, informarán. 16406 4-15 U desea colocarse para compañera, niñera, limpie-ta de duartos, etc. etc. Informan en la Peleteria El Casino Español, (Dragones) C 1958 4-13 DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criada de mano 6 manejadora una joven peninsular: tiene personas que respoudan por su conducta: de más pormenores Picota número 10. r general cortadora desea colocarse en casa partic ar; desempeña perfectamente su obligación y tie as mejores referencias. Informarán en Inquisid , altes, 4-13

YOCINERO Y DULCERO.-DESEA COLO carse uno peninsular en casa particular ó estable ento, hotel 6 restaurant: sale al campo si es me r: referencias las que se quieran. Crespo n. nería, impondrán á todas horas.

DESEA COLOCARSE na parda para cocinera de una corta familia: tien uien responda por ella: recien llegada del camp nformaran Villegas 123. 16380 4-15 Informarán Villegas 123. 16380 4-15

On Joven Licenciado Desea Colocarse de criado mano 6 portero, esmareis 6 sereno, guardia de una finca, lo mismo en la cindad
que en el campo, y no deja de embarcarse para acom
pañar á un caballero 6 família, Tiene personas que
lo recomienden y sabe su obligación. Informarán
Tacón número 8. 16400 4-15

SE SOLICITA

na cocinera que tenga buenas referencias, en Lu anó n. 104 4-15 yano n. 104.

CHIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA
Joven peninsular de dos meses de parlda: tiene abandante leche y buens, es robusta y cariñosa para
los niños y tiene personas que respondan per su conducta. Informarán Dragones 46.

16382

4-15 ducta, Informarán Dragones 46. 16382 4-15

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR 63, TEléfono 486.—Necesito 20 criadas, 10 cocineras, 12
manejadoras. Tengo 200 trabajadores, 15 cocineros,
20 criados, 10 cocheros, 60 crianderas, 3 porteros, Facilito toda clase de operarios. Fincas rústicas y unbanas, doy dinero en hipotecas y sobre montepíos civiles y militares, suplo gastos de pleitos. 16413 4-15

Desea Colocarse UN General Cocinero en casa de comercio 6 particular, informarán á todas horas San Rafael 24 y Carlos III 209.

16381

na criada para manejar una niña de un año y ayuda: los quehaceres de la casa. Sueldo \$12 plata y rops impiu. Jesús del Monte 483. 16410 4-11 los quelnoeres de la casa. 16410 4-15

Una JOVEN PENINSULAR DESEA COLO
carse de criada de mano 6 manejadora 6 para acompañar á una señora, tiene quien la garántice. Infomarán San Nicolás n. 81 entre Zanja y Dragones.
16414 DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 19 años de edad de criade de mano, preflere para almacén é casa particular, sabe cumplir
con su obligación: tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informarán Suárez número 4,
á todas horas. 16370 4-15

DESEAN COLOCARSE DESEA COLOCARSE

SE DESEA COLOCAR na maguifica criandera peninsular recién llegada, d los meses de parida, ha criado etra vez en esta, tie

ie personas que respondan por su buena conducta: Consulado 97. No tiene incanveniente en salir de la Habana. 16386 4-15

son botiellos de gochen? Pos ye morciella en ta

superior 4 75 centavos libra. Jamones asturianos, to-do magra, (especiales) de 8 á 10 libras 4 60 cts. libra

nteros. Chorizos de Llanes & \$2-50 lata, 1 idem

+ lata. Chorizos de Bilbao á \$1-50. Truchas del rio

de idem latas de 1 libra á \$1-25. Cenejo isleño er

acabeche á 60 cts. lata. Higos, peras y melocotone

luza en id. id. id. Mero ea sceite y con guisante

Megillones y pulpo guisado. Luvina 6 xarda en acei escabethe y tomate. Radaballo y caballo en to

Sidras achampañadas, marcas MORRUDU 42 cales caja, CENTRO DE GIJON á 22 reales caja

PRINCIPADO DE ASTURIAS & 28 reales caja

LUARQUESA à 24 reales caia. LUIS VERETE

RRA á \$4, todo en caja de 12 botellas. CIMA á \$5

caja, i á \$5-25 caja. GAITERU (Valle Baliina

á \$4-25 y 4-75 csja en oro. En cuartos (sidra paru asturiana) marca MANIN, de Colunga (Asturias

\$17 uno. Castañas, nueces, avellanas, etc. etc. á

NOTA.-En la semana próximo pasada se me la

extraviado un perro cachorro perdiguero, color cho

El que dé razón ó lo entregue en esta casa será gra-

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

a criandera de dos meses de parida para criar e che entera, la que tiene buena y abundante y per-nas que la recomienden. Genios número 4 darán zón. 16853 4-14

ninsular de mediana edad: fiene persona que res onde de su conducta. Manrique número 178. 16320 4-14

DESDE LA MAÑANA DEL LUNES 10 DEI

llamado Martin, de ocho a huye anno uccuat, cabeza bastante grande, cjos idem y cara ancha. S gratificará al que lo entregue en la Celaduría do Tro cadero esquina á Crespo, ó en Guanabacca, Cererín, n. 6, haciendo responsable severamente al que la abrigue. 16327 4-14

BE NECESITA

un socio que tenga mil pesos para un buen negocio Darán informes en la calle de Egido número 1072. 16326 4-14

SE SOLICITA

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA

rera y tiene personas que respondan de su conduc Vedado calle 7 esquina á 4ª 16345 4-14

una señora de criandera á leche entera, reclen lle-gada de la Península, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Maloja 123 á todas he-ras. 16347 4-14

SE SOLICITA

HETE SE SOLICITA
una mujer de mediana edad para cocinar y ayudar á
dos señoras, se le dará un corto sueldo y la ropa limpis: es para un pueble de temporada cerca de esta
capital. Darán razón O'Reilly 30 A, segundo piso.

16330
4-14

s jóvenes gallegas de criadas de mano 6 maneja-ras, saben coser á mano y á máquina. Acosta 63 á das horas. 16354 4-14

SE SOLICITA

ma señora para camarera, que sepa ya su obligac r que posea el inglés, para el hotel Roma: que ter puenas referencias. 16360 4-14

iene personas que la recomienden. Bernaza 1 razón. 16340 4-14

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cecinera aseada y de toda confinnza en casa di familia respetable: cocina a la española y criolla coperfección y tiene personas que la garanticen. Prade 113, entrada por Teniente Rey, al lado de la bodeg: La Vencedora, informarán. 16270 4-13

ren de 27. años, peninsular, para criada de m ñera, tiene buenas rcomendaciones: Berna 16283 4-14

nsular de criada de mano para corta fan

cinera 6 cocinero. Informarán calle C número lado. 16349 4-14

corriente, falta de la casa Crespo 35, el mulatico nado Martín, de ocho a nueve años de edad, ca-

ficado. - MANIN. C 1968 3d-15 1a-16

so Cabrales á 90 centavos libra. Hay latas.

Nalón, latas de 1 v 2 libras á 50 centavos 1. Salmón

una criada de mano que sea fina y que sepa cose peinar. Amargura 49 16257 4-12 iii Llegó !!! Sidra pura asturians; lomo de puerco adobado sso la libra. Chorizos y boticllos frescos, clase es ecial, precios según tamaños. ¡Non sabeis lo que

SE SOLICITA una muchacha de trece á catorce años para maneja dora: se le dá sueldo. Chacón n. 7, bajos. 16206

ua señora de 50 años de edad para acompañar á uni

BUENA MODISTA

DESEA COLOCARSE

UN JOVEN RECIEN LAEGADO DE LA PE ninsula, práctico en el ramo de Farmacia y Dro-guería, desea colocación, en esta capital ó en el cam-po, Informarón en Galiano 124, Dr. Espada, y Reini n. 13, Farmacia. 16223 4-13

SE SOLICITA na persona inteligente que se obligue á abrir va

San Antonio de las Vegas,

diendo informarse con el Jefe de la Estación de lo

SE SOLICITA

na criada de mano que sepa coser: sueldo 15 peso elata y ropa limpia: impondrán Lebredo 16, Guana-pacoa, 16311 4-13

DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE

joven peninsular de criado de mano para la Ha na ó fuera de aquí; está aclimatado en este país ne buenas recomendaciones. Santiago 34.

SE SOLICITA
na buena cocinera y una criada de manos intelicente, que tengan recomendaciones. Carlos III,
am. 219, altos. 16300 4-13

SE DESEA SABER DE D. ALEJANDRO NI-mo, de la provincia de la Coruña, ayuntamient de Ames, Trasmonte, Suebos, comerciante en socie-dad: el paradero del que lo solicita es calle del Pra-do núm. 37 para un asunto particular.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Ramón Ferrín Fariña, natural de la parroquia de Cousa, provincia de Pontevedra, para un asunto de familia: pueden dirigirse en la fonda El Buen Gusto, calle del Obispo n. 7, donde reside su hermano don Jesús Ferrín Fariña.

DESEA COLOCARSE

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE cirado de mano: sabe cumplir su obligación y lene personas que respondan por su conducta. Da-án razón en Ursulinas, portería, calle de Egido.

SE SOLICITA

n crtado de mano peninsular, joven, ya sea sta cludad 6 para provincias, tiene quien lo r dende: Refugio n, 2, C. 16279 4-13

señora peninsular de criada de mano ó manejo. Teniente-Rey número 32, altos.

SE SOLICITA. ro que sepa su obligación. San Miguel nú 16291 4-13

na general lavandera, una cocinera, un por ervicio deméstico. Tienen personas que den

na criada para servir á la mano. Cuba número 32 16199 4-12 UNA SRA. VIUDA DESEA COLOCARSE un niño 6 la cocina de una corta familia, tiene bue nas referencias, lleva consigo una niña de 6 años San Ignacio núm. 2 altos darán razón. 16223

UNA GENERAL COSTURERA desea encontrar uns casa particular para ceser deseis á seis, corta y cutalla por figurin. Compostel núm. 90. 16218 4-12 DESEA COLOCARSE una erfandera peninsular de 2 meses de parida cot buena y abundante leche para erfar á leche extera hay quien la recomiende Calzada de Vives 117 in-formatán. 4-12

SE SOLICITA na cocinera para corta familia, prefiriéndola de c or y una chiquita de 12 á 14 años. O Reilly 97, al el café. 16210 4-12 DESEA COLOCARSE

na señora peninsular de criada de mano con bu-as referencias y desea colocarse en casa de buei DESEA COLOCARSE

na señora peninsular de criandera á leche ent srida de un mes, tiene personas que respondan vive Sau Miguel 173, tren de coches, darán fa. 16214 4-12 SE SOLICITA

un socio ó comprador, con corto capital. para una sedería, por enfermedad del dueño. Informarán Cristo 36, 16207 4-12 DESEA COLOCARSE una señora peninsular para criada de mano 6 bier sea para cuidar niños. Informarán Estrella n. 5. 16221 4-12

SE SOLICITA na criada de mano, que no sea joven, de color enga referencias de la casa que haya servido, ades 26. 16205 4-12 UNA JOVEN sular desea colocarse de criada de mane

casa 4e una familia decente, Zanja 57, bodega darán razón. 16198 Una señora

lesea una casa particular para el renaso opita de niños. Aguila 116 esquina a Zani 16212 4-DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PE-DESEA COLOCARSE un pardino 4e cocinero, para casa particular ó algún establecimiento, y es de buena conducta. Informa-rán Suárez y Corrales, carnicería.
4-12

SE SOLICITA na peninsular que no sea recién llegade, para cria la de mano. Sueldo, 15 pesos plata y ropa limpis D'Reilly núm. 6, altes.

SE DESEA quirir censos enyas pensiones estén al co

Se solicita a criada francesa 6 americana para manejar o

de ésta á Cárdenas y puertos intern iloto práctico para la goleta "Pur ión." Informará su patrón á bordo. 16245 DENORES HACENDADOS .- UNA PERSON.

arán Campanario 112, entre San Rafael y San J 16202 SE SOLICITA

a criada blanca para manejar niños, que sea ca sa con ellos, y ayudar á los quehaceres de la cas énifendola sea peninsular: informarán en la ca n. 81, Vedado. 16267 4-12 DESEA COLOCARSE

DESEA COLOCARSE na criandera casada, recién llegada de la Per eche ó á leche entera: informarán Blanco n

UNA JOVEN PENINSULAR, CON BUENA y abundante leche, desea colocarse de oriandera: ene quien responda de su conducta: se adverte que ne dos y medio meses de para n. 20, altos, niños y sabs manejarles. Reina n. 20, altos, 4-12

ena cocinera; sabe cocinar á la criella y TNA JOVEN ALEMANA, QUE POSEE V.

DESEA COLOCARSE ESEA COLOCARSE UNA CRIANDER.

Los premios se pagarán en oro 6 moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América à la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

16296

A-13

A-13

Desenvolvenes dos mano, en casa de familia decente. Concordia 181, informarán.
16269

Cida 2 meses de parida de excelente y abundante

16264

A-13

Desenvolvenes de mano, en casa de familia decente. Concordia 181, informarán.
16269

Cida 2 meses de parida de excelente y abundante

Cida 2 meses de parida de excelente y abundante

16264

A-13

Desenvolvenes de nario, en casa de criar á leche entera, aclimatada en el país y con personas que respondan de su conducta: callejón del Suspiro n. 14 entre Monte y Corrales impondran.

16264

CRIANDERA—UNA SENORA GALLEGA
Classes de parida de excelenta y abundante
leche, desea colocarse à leche entera en casa de familia decente; no tiene niconveniente en salir fuera
de esta ciudad; tiene quien abone por su conducta.

Ancha del Norte prim. 269 informan.

4-13

Sonas que respondan de su conducta: callejón del
Suspiro n. 14 entre Monte y Corrales impondran.

16264

A personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16267

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16267

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16267

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16267

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16267

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos lector. Salud 10 darán razón.

16268

La personas de moralidad, sin niños, se alquila en
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitación alta, y en tres
dos centenes mensuales una habitac

UN CAMISERO

Para trabajar por su cuenta en la sastrería y car ería La Física. Salud 14 informarán. 16155 6-11 SE SOLICITA operaria, sobre todo en adornar, y apriodista blancas, Animas 120.

COMPRAS

SERAFINA. e desea una de buen uso en la iglesia parroq Mariel. 15745 alt 15-1

Se necesitan comprar nas caballerizas de hierro pagando su justo pronformarán Nesptuno número 2, A. DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de buena y abondante leche para dos niños, reconocida por los médicos, sana y robusta, es muy cariñosa con ellos y con la familia de la casa SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA DE Secribir en buen estado en la calle de San Migael n. 155 y por correo á la misma casa al Sr. D. Cesar Allonos. 16251 4-12 y no recela ir para el campo y en la misma una cria-la de mano que sabe cumplir con su obligación y denen las dos quien responda por ellas. Concordia número 147, esquina á Lucena.

16291
4 13

PERRO DE CAZA ate 75, fonda La Zaragozana.

ALQUILERES.

Se alquila la casa Pocito número 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub>, en la Vív sá media cuadra de la calzada de Jesús del Mo con cinco cuartos, sala, saleta, cocina, etc., en c Buenos Aires n. 9, quinta "La Corina 6-15

SE ALQUILA la casa nueva número 39, San Miguel entre Industria y Amistad, de alto y bajo. La liave en la bode ga esquma á Amistad é impondrán en Empedrade 42, de 3 á 4, Centro de Propietarios.

4-15 A costa 89, entre Piceta y Curazao: en cuatro o zala, comedor, cocina, 3 cuartos bajos y 3 altos, agrenfrente en el n. 66 está la llave y 82 Aguila infomarán.

SE ALQUILA casa San Nicolás n. 175, de sala, saleta agua de Vento, muy seca: su precio \$34 oro. rmarán San Miguel 41. 16373. 4-15 Maloja 17, entre Angeles y Agnila. Se alquila un hermoso salón á hombres solos ó ma imonios sin hijos. 16376 4-15

ma espaciosa habitación amueblada, con comida lemás asistencia, propia para un matrimenio sin n los ó dos amigos. Es casa de mucho órden y tranqui lidad: punto comercial. Cuba 67, altos entre l y Teniente-Rey. English Spoken. 16411 SE ALQUILA

la muy hermosa casa-quinta situada en el Carmelo calle novena 180 frento á la estación del Ferrocarri Urbano, Teniente-Rey 25. 16412 15-15 D SEALQUILAN os entresuelos del café San Rafael, a hombres solo 5 matrimonio sin hijos. San Rafael 19. 16387 8-15

16387

E arrienda.—A las personas interesadas en arrendar la finca "San Nicolás", de Castro-Palomino, de dos caballerías de tierra, de buen terreno con un parte de minado, situada en la falda del castillo de Príncipe, se les aviza por este medio que pueden pasar sobre su arrandamiento á la calle de Santo Domingo 44, en Mariana».

Inquisidor número 16 esquina á Santa Clara se alquila una hermosa sara como habrá pocas, más cuatro cuartos corridos muy espaciosos, todo junto o separado, hermosas accesorias y local para depósitos todo acabado de arreglar.

16127

Tan Jesús del Monte calle de Santos Suárez núme-

The Jesús del Monte calt de Santos Suároz unime Liro 51, se alquila barata esta bonita y cómoda ca sa acabada de pintar, de mamposteria y azotea, co portal capaz para una regular familia; tiene bañducha, agua de Vente, des patios con flores y demá comodicades: en Zulucia 36 esquina á Teniente-Re está la llave é informa-án. 16:25 8 14 SAN IGNACIO 96. Se a'quila la casa Sau Ignacie S6, entre Santa Clara y Luz. de tres pisos y muchas comodidades. pro pia para alma-neré duna familia numerosa. Infomarán en la propia calle n. 68. 16321 4-14

SE ALQUILAN SE ALQUILA a fresca y espaciosa casa de alto y bajo. San Nice ás 105: informarán Neptuno número 2, A. 16280 4-14

habitaciones con balcón á la calle y otras baj al interior, con balos de mármol, pisos de lo mism icdoe jardines, hay aseo y traquilidad, á hombr solos ó matrimonios sin niños desde \$5-30 á 15-90. SE ALQUILA

a espaciosa casa calle do Lamparilla núm. 73, p ia para establecimiento 6 para lo que quieran de arla. Informarán en Obrapía 11 y 13, de 11 á 3. 16365 Virtudes número 1

Se alquilan habitaciones frescas y hermosas e vista á la calle, altas y bajas, baños de ducha, e trada independiente, con así tencia é sin ella. 16363 60, BERNAZA, 60

Habitaciones altas y bajas, con muebles y sin el asa de familia. 16362 4-14 San Ignacio número 88 se alquila el zaguán con lo-cal para caballeriza propio para coche, carros ú stra cualquier otra industria.

16301
Se alquila Maloja número 59, entre San Koclás y Rayo en nuevo centenes, con 7 cuartos, seis bajos y un salón alto, sala. saleta y baño: la llave al lado. Informes Manrique 73. 16348 4.14 SE ALQUILAN

on O'Reilly 31 unos hermosos entresuelos propios para escritorios, dondo lo tenía el Ldo. Junco: en la misma hay habitaciones y también un zaguán. 16367 4-14

Se alquila esta bonita casa con tres cuartos bajos y sa altos y con todas las comodidades para una nu-erosa familia: la llave en el n. 79 y su dueho San jcolás 116. 16358 4 14 Nicolás 116. 16358 4 14

Se alquila la casa Manrique 59, entre San Tiguel y
San Rafael, en \$28 en oro; de construcción moderna toda de azotea, sala, comedor, tres cuartos, &
y demás comodidades. La llave en la esquina é informarán San Nicolás 20, altos. 16557 4-14

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosa
y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea y
agaa: Empedrado 33, inmediato á la plaza de Sar
Juan de Dios. 16284 4-13 SE ALQUILA

el espacioso piso entresuelo de la casa n. 136 de la calle de Industria, junto á la de San Josá, tiene gran múmero de aposentos, perono se arrienda para casa de huéspedes: informan en el n. 138 16282 5-13 BEALQUILAN

y baratos, para matrimonios sin niños 6 corta fria, los magnificos entresuelos de Monte 69. En 1 sma impondrán, 16273 4-13 En Amargura 71

osa azotea y agua hay baño en la casa. 16287 4 13 ular tiene referencias Reina n. 59. 46308

nodidades, donde no hay niños ni otros inqui esús Maoía 88, bajos. 16277 4-13 DUENOS DE FINCAS

O, Roilly 38 do 2 a 3. 16296 4-13

Habitaciones. Cóntrico 6 independiente so alquilan hermosas y frescas con toda asistencia, ga y llavin. Industria 132 entre San Rafael y San José una cuadra de los teatros. 16412 4-3 Se alquilan juntes ó separados los dos pisos alto de la megnifica casa R-ina núms. 49 y 51, esquim à Rayo, propios para familia é inmejorables para ho-tel. Informarán en el segundo piso.

SE ALQUILA El Molino del Cerro, Peñón núm. 1, con fuerza hi-dráulica. Informarán San José número 80. 16224 5-12 SE ALQUILAN

la casa número 416 de la calzada de Jesús del Monte, á veinte pascs del paradero del Urbano, con comodida des para una familia numerosa, y la númer 38 de la calle de los Augeles. de alto y bajo. Cab 50, informarán. HABITACIONES ALTAS ombres solos, con algunos muebles, gim y baños gratis, entrada á todas horas. Composte

SE ALQUILA orimer piso de la casa Galiano y San José (alto: café El Globo) con todas las comodidades y piso mármol. 16239 4-12 SE ALQUILAN varias habitaciones altas y bojas, juntas 6 separado se piden y dan referencias y no se admiten ninc Atlimas 133, 16201 4-12

SE ALQUILAN unos entresueles Muralla 117; en la misma informa rán. 16200 4-12

SAN RAFAEL 72 Se alquilan tres habitaciones y una cocina espac por muy poco precio, pero sin niños. 16230

squina á Blanco, se alquitan tres habitaciones alça on balcón á la calle y à la brisa. 16108 TROCADERO 83,

nos altos compuestos de sals, dos her nodoro y azotea, á señoras solas, mat los ó caballeros. San Ignacio 104. 1607B VEDADO

Se alquilan dos hermosas casas en la calle 2 núme-os I y 3, las llaves en las mismas, Informarán Riela úmoro 11, almacén de tejidos, Habana. EN AMARGURA 1 ALTOS quilan dos espaciosos departementos con vist calle, propios para oficinas ó muestrario isma informarán de 12 hasta 5 de la tarde

15906 Jesus del Monte, á 2 cuadras de la calaada y e \$37-10 oro, se alquila la hermosa casa San Indalecio 15 (Santos Suárez), es de mampostería y azote gran portal, pisos de mármol, 7 cuartos, cochera, ja din, gas, agua, árboles frutales y otres comodidade la llave Santa Emilia 12 é informarán San Rafael 5 15783 NEPTUNO ESQUINA A LEALTAD 128 Un magnifico local para establecimiento; San Ignacio 50, Ldo. Gavalda, de 12 6 3 15668

SE ALQUILA la Casa Quinta, calle E. nº 10, en el Vedado, capa para una larga familla; se da barata. De su precio condiciones informará el Ledo. Gavaldá, de 1 á 3, e San Ignacio 50. 15667

Venta de fincas y establecimientos

a casa Estóvez 17 B, con sala, comedor, 3 cuartos gua y cloaca, libre de gravamen, en \$2,300 oro. Da azón en Manrique 190. 16383 4-15 CONVIENE

Se vende un kiosko de tabacos y cigarros con pe mería, en el punto más céntrico de la Habana: In rmarán San Ignacio y Lamparilla, café. 16393 AFES Y BODEGAS. EN \$800 vendo una bo dega bien situada; otra en 2000; otra en 800; u tafé en 600; otro en 3500; uno con posada en 5500 os. Dirigirse Prado y Consuledo de 8 á 12, cafe 16346 4-14 TEVENDE EN \$2500 EN PACTO UNA GRAN casa esquina con establecimiento en la calzada el Cerro, gana \$69 de alquiler; en 1500 en pacto ma casa calle de la Concordia; en 1306 en pacto una ran casa en Guanabacoa inmediata á la Empresa

eva del ferrocarril. Concordia 87 6 Dragones 78. 16318 4-18 16318

SE VENDE

la casa calzada de Jesús del Monte n, 315, libre de gravámen, compuesta de sala, saleta, 5 cuartros, cocina y agua de \$20 sin intervención de corredor: su dneño en la misma.

SE VENDE EN \$2000 UNA CASA GLORIA; Sen 2000 San Nicolás; en 2000 Aguila; en 1500 Figuras; en 1500 Esperanza; en 2000 una en Escobar; en 2500 Misión; en 3000 una en San Nicolás; en 4000 Crespo. Amistad 142, barberla.

EN EL CERRO CERCA DEL PARADERO de El Comercio una casita en \$700; Vives pegado al Oaste 1800; Estevez pegado á Monte 1000; Peñalver 1300; Aguila 120; Gloria 1000; Bernaza 4000; en Sitios 2 de \$000 4 4000; Maloja cerca de la plaza del Vapor con 17 poscsiones 5500. Angeles 54.

1631

DOTICA.—MUY ACREDITADA Y CON bue-

BOTICA.—MUY ACREDITADA Y CON bue

no que la ocupa hoy, no gana más que \$20. per nede fácilmente producir \$25. La casa más alta qu calle es seca y sana como lo prueba el que l s fa ilias que la ocupan se eternizan en ella. Informará ampanario 24 de 8 à 11 de la mañana. 16243 9-12

VEIDADO

Se vende una casa Quinta recion construida con 8 cuartos y para criados, columnas de cantería, jardín cerrado de mampastería, 200 rosales y claveles, frutas, melocotones, fresas, cerezas, cirueles de la Florida, guayabos, fresa bomba, peras higos, naranjos, limones, caña, plátanos de muchas clases, legumbres para el consumo como lechugas, acelgas, pimientos, zanahoria, berengena, y otras cocas más que no me acuerdo de enumerar; esta finca es á propósito para una familia de gusto por lo higiénica y lo pintoresca, ha costado \$13,500 y se da por 10.500, vista hace fe. Informarán calzada del Monte n. 31 á todas hores. En la misma se vende una bodega que no paga alquiler, 6 se admite un socio que sea intoligente.

16228 4.12 gente. 16228

A UNA CUADRA DE LA PLAZA DEL VApor en la calle de Dregones se vende una casa
con sala 414. En \$4 500 y reconocer 300 de censo
à la Hacienda redimible per la tercere: de más informos tratarán M. L. B. San Nicolás 140 de 7 á 11
de la mañana. 16261

ARROYO NARANJO. EN 3000 PENOS REbajando 400 pesos de imposición se vende una
fiaca de una caballería de tierra con árboles fratales
y buena casa de vivienda, está 4 dos cuadras del paradero. Informes Jesús Maria n. 26, de 12 á 4.

16134

SE VENDEN a renta que pagan y se venden por ausentarse ueño. Informarán Conculado 85, de 7 á 12. 16165 8-11

SE VENDE

CE VENDE UN CABALLO MORO CONCHA

EM CIEN CENTENES vende una magnifica yegua andaluza de 5 años, 7 artas de alzada, maestra de tiro y de monta, pre nimal, se puede ver en Amargura 39 y trata enta en Oficios 110. 16397 4-15

SE VENDE EN EL SOLAR DE LA CALLE F NUM. 6 del EVedado se vende á módico precio una partida de 70 gallinas y gallos recibidos de Penzacola en este mes, por las buenas condiciones de estas aves coniene el neegocio á persona que pueda dedi u lucrativa eria. 16304

SE VENDE na mula de sida, es muy bonita de 5 años, buens aminadora y muy marsa. Puede verse en la calle le Neptuno número 58. 16290 4-13 SE VENDE

or que es y una jaula de zino nueva para lor respo 43 A, altos. 16311 4-13 E VENDEN O SE CAMBIAN POR OTROS caballos ó carruajes dos caballitos trini arios, un monta, gran caminador y mansito, propio para u no; el otro maestro de tiro, con una guagüita rek, con asiento para dos personas mayo UN CABALLITO

nito y sano, con montura, es propio para lo que ieran aplicar; lo vende en Galiano 124 el portero, 16248 4-12 SE VENDE pareja: puede verse en Prado número 50, aonde trata de su ejuste. 16070 15-8

DI CARRUAJES

SE VENDE n factón Coutillier de poco uso. Calle de Aguacat 136, se puede ver á todas horas y tratar de su pre 16384 4-15 En precio de ganga Se vende un carro de 4 ruedas de lanza y barra d poco uso, con su pareja ó sin ella, propio para cigi ros ó cesa análoga. Calle Beal n. 1 Regla.

SE VENDE Un tilburi factón americano de cuatro asientos un caballo con sus arreos. Carlos III n. 219, altos 16299 8-13 SE VENDE in facton solo 6 con caballo y arreos, en buon esta-lo y barato. Consulado 124: tambien se vende 1 apa-rador, un jarrero y dos escaparates. 16259 4-12

SE VENDEN seis coches marcados, tres de lujo y tres de alquiler con sus arreos y caballos, todo en buen estado: se pueden ver en la calzada de Jesús del Monte n. 198:

era parte de su valor, en el Cerro, una c

or la tercera parte de su vator, et d. d. ad a de alto y bajo, 9 cuartos mármol, etc. gas y agua, Campanario 24 de 8á 11 de la maŭana y Aguiar 92, Dr. Dolz, de 2 á 4. 15995 9-6

MUEBLES BARATOS. — SE VENDEN DE todas clases y precios, hay escaparates desde 10 hasta \$100, camas de \$6 á \$25, peinadores, lavabos aparadores, máquinas, lámparas y juegos de sala de \$10 6 más barato que nadle, visitar "La Miscelanea" San Rafael 115, esquina á Gervasio, al lado del cafó y se convencerán.

n pianino Pleyel de medio uso, Calzada del Mont imero 306, de ouce en adelanto. 1637ñ 4-15 PIANOFONO Acaba de llegar la maravilla de fin de siglo. Toca como piano solo ó como armonium solo: ó toca con las doa cosas á la vez. Es cosa de gusto y útil. Bara-to, al contado ó en plazos: Galiano 106. 16389

Para mueblistas 6 particulares se vende un jueg de sala forma mederna, con dos espejos. Concordis núm. 20. 16361 2d-14 2a-14 A LOS BARBEROS.—GANGA.—En 60 pesos se vende todo el mobillario de una barbería compuesto de una pila de mármol, dos tocadores, dos espojos, tres sillones de afeitar, dos de pelar, banquetas y perchas, todo en buen estado. Teniente Rey 13 barberís.

16343
4 14 SE VENDE

en módico precio un jarrero usado. Santo Tomás 5 Cerro. 16364 4-14 MUEBLES, CAMAS, LAMPARAS alhajas é infinidad de objetos de valor se venden e

nimas número 84,

LA PERLA Se vende un piano Boisselot.

Manrique 103. SE VENDEN MUY BARATOS TODOS LOS muebles de una casa de familia, por ausentars us dueños. En el Arsenal, casa del Comandant Ferrer, juformarán. 16272 16-13 UN PLEYEL DE POCO USO DE CUERDAS oblicuas de sonoras voces y sin comejen se de ato Lealiad 97 A casi esquina á Neptuno.

SE VENDE
un piano nuevo Boisselot triple enerda, de hermosa
voces, un precioso escaparate de lunas de Venecia
cuatro enadror, dos camas nuevas, dos centos de sa
la y todos los demás enseres de una casa. Cresp
n. 43, A altos. 16314 4-13

Medio juego Luis XV Medio juego Luis XV

compuesto de 6 sillas, 4 sillonos, 1 sofá, 1 mesa centro y 1 consola 254; 12 sillas, 4 balances, y 1 sofa
Viena color meple 53\$; 12 sillas, 4 balances, 1 sefá
Viena color palisandro \$1^\*; un juego Luis XVI imitación con perillas 75; un escaparate hombre codo
y cedro, 1 idem nogal, varios para señora, layabos
depósito y corrientes, peinadores, vestidores, camas
dy hierro y bronce, espejos de diferentes formas, bufetes, mamparas, canastillaros, 4 cuadros paísaje baratos, perchas, mesas de noche, mesas de gabinete
fresno, nogal y palisandro, mesas correderas, jarroros aparadores. Depósito de la fábrica de bastidoros de alambre y camas colombinas á precios de fábrica; Lámparas de cristal, sillas de coche, tohalleres, sillas de mísa, juegos de Reina Ana, 30 pares
sillones fijos de Viena é 5,30; precios en ore.

Se alquilan dos cuartos al fonde, bajos, á matrimonlo sin hijos. Compostela 124 entre Jesús María y Merced.—MUEBLERIA LA FAMA.

16292

SORPRESA.

SORPRESA.

Al pasar por el "Gran Filón" D. Benvenuto con sus grandes patillas y su machete á la cintura se para en la acera y lee el lettero y con la misma entra en el Gran Filón", buenos diss camará, que hay, que se lo efrece á V. pues nada, camará, qui ino afilan mana liformarán Reina númere 6.

Se vende una en la calle de los Sltios: hace esquina 'Informarán Reina númere 6.

16366 6 12

ATENCION

Por no poderla atender su dueño, se vende en 600 pesos oro unu sedería de esquina y en buen punto. Informarán Egide núm. 2, tedería.

4-12

SE VENDE

en \$1,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$1,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$1,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,5 4-12

SE VENDE

En \$1,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

En \$2,6 0 la casa Aguilla 265; está libra de gravament en la misma informarán de 9 de la mañana á 4 de la rade; está cerca de la Plaza del Vapor.

SE VENDE

cien pesos un pianico de Gaveau, casi nuevo ervasio n. 31. 16768 4-12 Almacén de pianos de T. J. Curtis del último vapor grandes remesas de les famosos pia nos de Pleyel, con cuerdas deradas contra la hume dad, y también pianos hermosos de Gaveau, etc., qu se venden sumamente médicos, arreglado á los pre cios. Hay un gran surtido de pianos usados, garanti zados, al alcance de todas las fortunas. Se comprar ambian, alquilan y componen de todas clases afono 1457. 26-SE VENDE UN APARADOR

LA EQUIDAD Almacén de Joyería, Muebles, Pia-nos, relojes y objetos de arte. Juegos de cuarto y de estrado, estilo Reina Reger Luis XVI, Luis XV y Reina Ana: Muebles co

rientes de todas clases y precios, y un gran surtid le brillantes sucitos y montados en toda clase d lhajas que por lo baratas serán la admiración d nestros QUER¹DISIMOS colegas. Compostela 100 esquina á Sol TELEFONO 979 Compramos valores, joyas

16186 y muebles.



DE MAQUINARIA.

Molinos de Viento. Son los motores más baratos para extraer el agus de los pozos y elevaria á cualquier altura. De vons por Amat y C<sup>2</sup>, Comerciantes é importadores de to-da clase de maquinaria y efectes para la agricultura Teniente Rey número 21. Apurtado 348. Teléfon-Habana. 245. C 1859. alt. —1 D

combatir no solo esas afecciones catarrales, sino a nismo tiempo para preservarlas. En la Drogneria det Sr. Sarra, Teniente Rey 1, está de venta en todas cantidades ese nectar de-lejoso, que á sus reconocidas propiedades reune las lei buen gusto, despertar el spetito y poner el estado enersi animado y dirpuesto á todo.

C—1960

4-13

De Droguería y Perfumería.

El Espectorante de Polígala. HERNANDEZ preparado por el Ldo. Arnautó el el gasa remedio para curar la "Influenza 6 gripe" 6 cualquier clase de tos un solo pomo basta para la curación. Probad y os convorcereas.

De venta en la Farmacia SANTA ANA Belascacin n. 79, en la del Ldo. Justo Martinez calle de la Muralla 75 Dr. grerías y Farmacias acreditadas.

15297

MISCELANEA SE VENDEN varias tinas de flores, se dan baratas. Amistad nñ-ro 86. 4-12 PARIS.

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS

EL HIERRO

aposito en la mayor parte de las parmacias I por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Pari

E TO TO TAKE

ATKINSON'S

AGUA de COLONIA

J. & E. ATHINSON,

24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótu
azul y amarillo escudo y la marca de
fabrica, una "Rosa blanca"

referida ahora a las especialidades alema-as. Mas suave, mas persistente y mucho as refrescante. No emplead mas que la

ATKINSON'S

ado por los mejores médicos del mundo, nmediatamente à la economia sin causar sucs. Recoustituye y vuelve à dar à la el color y vigor necesarios. ho cuidado con las falisfeaciones y



Jarabe (GODEINA) Zed

Tos nerviosa de los Tísicos, Insomnios, Catarros, Resfriados, en Paris, 22, rue Drouet y Farmacias pura o mezolada con agua, disipa





DEL D' DECLAT Tos, Resfriados, Catárro, Bronquitis, Tisis, Pertusis, etc

PARIS - 7, Boulevard Denain. 7 - PARIS Depósitos en las principales Farmacias de las Américas

ANEMIA — DEBILIDAD — CONVALECENCIA — FIEBRE DE LOS PAÍSES CÁLIDOS — DIARREA CRÓNICA—AFFECCIONES DE CORAZÓN — EXCESO DE TRABAJO FÍSICO Y INTELECTUAL y el VIII Odel KOLA-M Tónico reconstituyente — Digestico — Estimulante poderoso

De venta en la HABANA : JOSÉ SARRA Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS PILDORAS ES dios que las PILDORAS RUDLER à base de PILDORAS

constituyen el mojor lavativo en los casos de Estrehimiento, Billis, de Afec-tos del higado, Enfermedades del estómago, Irritaciones intestinales, Jaquecas, Almorranas, Pesades de Cabesa, Calenturas intermitentes. Las PILDORAS KUGLER las prepara el Doctor KUGLER, macéutico de 1º clase, Antiguo Interno de los Hospitales, Doctor an Ciano

TÓNICO E ANTXEXEGRATIOSO

reparado por el D' Paul GAGE Hijo, Farmac PARIS - 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, 9 - PARIS Más TRES CUARTAS PARTES del SIGLO de ÉXITO strado que el Elixir tel D' GUILLIÉ ha sido el mejor remedio con HIGADO, de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA FIEBRES ÉPIDÉMICAS, TRANCAZO INFLUENZA y contra todas las enfermedades causadas por la Bilis y por las Elegmets.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Laureado de la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon. Las Verdaderas Capsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor s implean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enferedades siguientes :

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. PARIS, en CASA CLIN y Cla, y en las principales Boticas.

NO Mas Calenturas!

Las PERLAS de SULFATO de QUININA, BROMHIDRATO de QUININA, CLORHIDRATO, VALERIANATO de QUININA, etc., etc., de Cada frasco encierra treinta perlas, ó sea tres gramos de Sal de Or En Adelante cada perla de quinina del D' Clertan llevará impresas las pa

bras : Clertan Paris.

FABRICACIÓN Y VENTA AL FOR MAYÓR!

Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY Y Cis., Suc.

19, rue Jacob, Paris

Nota Es absolutamente indisSe vende al por menor en
la mayor parte de las Farmacias.

Duro \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* TONI-NUTRITIVO

**GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889** la mas alta recompensa otorgada à la Perfumeria LIXIR DENTIF Odontalgique

ED. PINATII Boulevard de Strasbourg PERFUMISTA-QUIMICO

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Impro del "Discio de la Marina," Ricle M.